# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

#### BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras)

Tomo XXIII Año 2015

#### DIRECTORA

#### Excma, Sra, Dña, Carmen Fernández-Daza Álvarez

#### CONSEJO ASESOR

#### Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Pedro Rubio y Merino, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid.

#### Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras

Palacio de Lorenzana

Apartado de correos 117

10200 Trujillo

Cáceres (España)

Patrocinio:

Presidencia de la Junta de Extremadura

Maquetación: Docunet *digitalizaciones* (bartolomemiranda@hotmail.com)

ISSN: 1130-0612 Dep. Legal:

Imprime: Félix Rodríguez, S.L. (Almendralejo)

Printed in Spain.

# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXIII- Año 2015

ISSN: 1130-0612

# Índice

José Miguel Santiago Castelo (in memoriam)	
Francisco Javier Pizarro Gómez	9
Pesar de un son	
JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO	13
Poema Casteliano	
CARLOS MEDRANO	15
Veritas mea	
Carlos García Mera	16
Habanera de marzo	
CARMEN FERNÁNDEZ DAZA	18
A José Miguel Santiago Castelo	
José Luis Bernal Salgado	20
Grafiti históricos en la iglesia de San Juan-Bautista de Burguillos del Cerro (Badajoz)	
José Á. Calero Carretero y Juan D. Carmona Barrero	21
Hernando Franco (1532-1585), músico polifónico renacentista	
VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS.	49
El Quijote y la traducción	
Luis Alberto Hernando Chadrado	103

Castelao en Badajoz	
JOSÉ MARÍA LAMA	125
Bartolomé José Gallardo y la Colección de Cortes de los Reinos de León y de Castilla (1836)	
Miguel Ángel Lama	183
Los veintitrés hijos de Joseph Dyas o el malogrado asalto al Fuerte de San Cristóbal de Badajoz, en 1811	
JACINTO J. MARABEL MATOS	213
Los manuscritos de Antonio de Nebrija. Un inventario razonado	054
PEDRO MARTÍN BAÑOS	251
Arias Montano y la Universidad de Lovaina	
Teodoro Martín Martín	346
La salud de los pobres: el Hospital de Santiago de Zafra al final del patronato ducal (1753-1923) JOSÉ MARÍA MORENO	371
El inédito As doctrinas da prudencia de Diego Ortiz LUIS RESINES LLORENTE	445
El desconocido Cathecismo de Diego Ortiz	
LUIS RESINES LLORENTE	493
Peñalsordo en la Narrativa Regional Extremeña ALEJANDRO GARCÍA GALÁN	593
ALEJANDRO GARCIA GALAN	J73
ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS	605

# Los manuscritos de Antonio de Nebrija. Un inventario razonado

#### PEDRO MARTÍN BAÑOS

En su monumental ensayo dedicado a la *revolución* que supuso la imprenta en el mundo occidental moderno, Elisabeth Eisenstein recordaba una sugerente comparación de las culturas manuscrita e impresa de Sir Michael Clapham, que se formulaba en términos estrictamente cuantitativos:

Un hombre nacido en 1453, el año de la caída de Constantinopla, cuando tuviera cincuenta años podría contemplar tras de sí una vida en la cual cerca de ocho millones de libros habían sido impresos, quizá más que los que todos los amanuenses de Europa habían producido desde que Constantino fundó su ciudad en el año 330 después de Cristo<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CLAPHAM, Michael. "Printing", en Charles Singer et al. (dirs.). A History of Technology, vol. III: From the Renaissance to the Industrial Revolution 1500-1750. Oxford, Oxford University Press, 1957, pág. 37 (apud EISENSTEIN, Elisabeth. La revolución de la imprenta en la edad moderna europea. Madrid, Akal, 1994, pág. 24).

Las cifras no tienen por qué ser, desde luego, escrupulosa e inapelablemente exactas, pero logran crear una potente imagen. Potente y eficaz. Y más aún si reparamos en que el exponencial crecimiento cuantitativo de la copiade libros engendró de forma casi inmediata determinantes transformaciones cualitativas. El objetivo de este artículo es ofrecer una modesta recopilación bibliográfica de los manuscritos que escribió, compuso o s udó nuestro humanista universal Antonio de Nebrija, nacido en 1444 y formado en sus años mozos en el universo de los *libros de mano*, pero el lector tolerará que realicemos algunas reflexiones preliminares.

A la altura de sus cincuenta años -por seguir con la imagen de Clapham –, un español inquieto como Antonio de Nebrija no solo tenía acceso a un extraordinario número de obras impresas para su lectura y estudio, sino que había interiorizado con naturalidad que la divulgación de su propia producción intelectual había inevitablemente de pasar por la imprenta. Nebrija se sumó a la revolución de Gutenberg en 1481, año en que se estamparon por vez primera sus celebradas, reeditadísimas y rentabilísimas Introductiones Latinae. El éxito de su gramática latina, de hecho, y en menor medida de sus diccionarios, planteó desde muy temprano (y muy largamente: nada menos que hasta el siglo XIX) el recién estrenado problema de los derechos autoriales. Hacia 1506 o 1507, después de más de dos décadas de conversación continuada con las prensas, Nebrija llegó, para la vigilancia de su propia obra y de los ingresos de ella derivados, al acuerdo de confiar todas sus publicaciones a un único (hoy diríamos) sello editorial, el de Arnao Guillén de Brocar, a quien con su elección procuró pingües beneficios y de quien estaba en condiciones de exigir, por esta razón, un trato privilegiado en tanto que autor<sup>2</sup>. La accesibilidad de Nebrija al hecho mismo de editar fue mucho más inmediata, verdaderamente, que la de la mayoría de los escritores coetáneos. De un modo que resulta cuasi simbólico, en el último tramo de su vida —en Alcalá de Henares— su cercanía a las prensas fue incluso física, pues "morava par de la imprenta"<sup>3</sup>, y nos consta que ejerció, además, a ruegos del impresor, labores esporádicas de lector y corrector de originales. Por terminar de cerrar el círculo, dos de los hijos del humanista, Sancho y Sebastián de Nebrija, abrieron en Granada un taller impresorio diseñado para explotar comercialmente las obras del ilustre padre, cuyos derechos de impresión recuperaron de su gestor exclusivo, Brocar, en 1534. Pocos hombres de letras, en fin, están tan ligados a la historia de la imprenta hispana como lo estuvo Nebrija.

Obviamente, y es algo que ha sido ya estudiado desde distintos ángulos, la llegada de la imprenta, su paulatina colonización del cauce más caudaloso de la transmisión de la cultura (sobre todo de aquella que denominamos *alta cultura*) no logró desmantelar el peso de una tradición manuscrita secular<sup>4</sup>. Pensemos que la escritura manual no ha sucumbido del todo ni siquiera hoy, ante el avance avasallador y omnipresente de la informática y otras tecnologías de uso personal.

<sup>2</sup> Una ampliación de lo que aquí solo se sugiere puede verse en MARTÍN BAÑOS, Pedro. *Repertorio bibliográfico de las 'Introductiones Latinae' de Antonio de Nebrija (1481-1599)*. Vigo, Academia del Hispanismo, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> GÓMEZ DE CASTRO, Alvar. *Memoriales para la historia de Cisneros*, Archivo Histórico Nacional, Universidades, leg. 713, fol. 214r.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Vid. muy especialmente BOUZA, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro.* Madrid, Marcial Pons Historia, 2001; y PEDRAZA GRACIA, Manuel José. "Libros 'de mano' y libros 'd'emprenta' para la enseñanza de los saberes en el tránsito al Renacimiento", *Anales de Documentación*, 16 (2013).

El manuscrito, en primer lugar, siguió siendo una herramienta indispensable para el trabajo intelectual. Las notas, los apuntes, los borradores representan, cuando se han conservado — y de Nebrija lo han hecho— una valiosa fuente de información que complementa y dialoga, a menudo en pie de igualdad, con la página impresa. Si todo libro es el resultado de un proceso, en la Edad Moderna ese proceso fue, amén de mental, un proceso esencialmente manuscrito.

La imprenta no terminó, tampoco, con la circulación de cartapacios, cuadernos y papeles de mano. Los textos continuaron difundiéndose profusamente en copias urgentes y, por supuesto, más baratas y practicables que las producidas en letras de molde. Casos paradigmáticos son el género poético, que solo llegó a las prensas en un porcentaje ínfimo, el libelo difamatorio o la literatura prohibida o comprometedora. Pero en realidad cualquier documento, aun el destinado a la imprenta, era susceptible de ser reproducido y difundido en forma manuscrita. Constan actualmente varias copias de obras impresas nebrisenses, fácilmente explicables por la necesidad de sus poseedores de sacar traslado de textos deseados o sobrevenidos (textos que no podían adquirirse con facilidad, por no estar ya en el mercado, o de los que interesaba únicamente un fragmento); pero también han pervivido manuscritos inéditos – y noticias de inéditos – de otra laya, provisionales o incompletos algunos, de publicación incierta o incumplida otros. Cada uno de estos textos demanda, para su correcta comprensión, de una consideración previa que dé cuenta, justamente, de si gozó de alguna clase de circulación, y de por qué permaneció inédito y no alcanzó las prensas.

El manuscrito, finalmente, defendió como propia, frente al impreso, una estimable parcela de prestigio. De un lado, el códice mantuvo su valor como producto librario, como objeto exquisito y suntuoso, al alcance tan solo de la realeza, el estamento nobiliario o el alto clero. Al igual que muchos otros estudiantes de su edad, Nebrija aprendió en sus años jóvenes —la imprenta no había llegado aún— el oficio de copista, que podía procurar tanto ingresos suplementarios como, algo quizá más ventajoso, contactos con magnates y mecenas. En el inventario encontraremos muestras varias de este saber nebrisense, de inclinaciones nítidamente humanísticas ya (su caligrafía es, en casi todos los casos, una caligrafía redonda de influencias italianas).

La copia de imprenta, por otro lado, exhibía una debilidad lacerante: eran demasiadas las manos por las que desfilaba el texto impreso, en comparación con las del solitario amanuense medieval, y ello acrecentaba de manera severa la posibilidad de errores e injerencias. La página estampada erigía en autorizado —y multiplicado por mil— un modelo textual que no solo podía contener yerros materiales, como en el pasado, sino a veces también amplificaciones, supresiones o adulteraciones fundadas en decisiones comerciales (o peor aún, arbitrarias) que desvirtuaban por completo la voluntad del autor. Las protestas de Nebrija en este sentido son abundantes, y es curioso constatar cómo el original manuscrito conserva en ellas todo su ascendiente. En un pasaje de sus *Introductiones Latinae* de 1495, por ejemplo, nuestro gramático brindaba su *archetypus* a quien quisiera corroborar en él que determinada conjugación había sido tergiversada en ediciones anteriores de la obra:

Quo piaculo mihi satisfacere possunt qui pro eo quod ego scripsi: *sisto, stiti,* pro *stiti statui* supposuerunt [...]. Nam ego cum *steti* hoc in loco scripserim, id quod in archetypis commentariis meis adhuc monstrare possum, audaculi isti emendatores pro *stiti statui* posuerunt<sup>5</sup>.

Igualmente, en el prólogo de la *editio cantabrica* de las *Introductiones*, después de lamentar la incuria y desfachatez de algunos impresores, Nebrija prometía dejar en cada biblioteca catedralicia de España un ejemplar manuscrito de su gramática, para que pudiera servir de referencia autorizada:

Huiusque ultimae uoluntatis meae relicturum in membranis archetypa exemplaria ex autographo meo dispuncta, interpuncta, inducta et emendata in omnibus bibliothecis ecclesiarum cathedralium totius Hispaniae<sup>6</sup>.

Podríamos aducir más ejemplos, pero nos contentaremos con uno solo más, muy significativo. En 1506, Nebrija dio a luz en Salamanca su *Repetitio tertia de peregrinarum dictionum accentu*, en una edición de la que hubo emisiones en papel y en vitela. Nuestro autor destinó al cardenal Cisneros uno de los ejemplares en vitela —un material no solo más caro que el papel: también evocador del antiguo esplendor del códice—, y completó su obsequio con una anotación autógrafa final en la que aseguraba que él mismo había corregido a mano la copia de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> NEBRIJA, Antonio de. *Introductiones Latinae*. Salamanca, Juan de Porras, 1495, fol. h4v

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> MARTÍN BAÑOS, Pedro. Repertorio, ob. cit., pág. 274.

acuerdo con el original, y que había añadido algunos acentos (*apices*) que suponemos que el impresor no había querido o sabido publicar:

Idem Antonius Nebrissensis castigauit ex autographo atque apices apposuit, ad usum perquam Reuerendi domini Do. Francisci Ximenez Archiepiscopi Toletani ac Hispaniarum protomyste (sigue la firma: *Antonius Nebrissensis*)<sup>7</sup>.

\* \* \*

Hemos organizado el inventario de manuscritos nebrisenses que sigue en cuatro grandes apartados:

- A. Los años de formación. El Nebrija copista.
- B. *Inéditos* (se acogen en un subapartado los inéditos de autoría dudosa).
- C. Borradores, cartapacios de trabajo, obras en preparación.
- D. Originales y copias de impresos.

Nos hubiera gustado, y lo decimos con pesar, añadir a estos cuatro un quinto epígrafe: el del Nebrija epistológrafo. Nada completaría más y mejor el cuadro de la vida y la obra de nuestro humanista que su epistolario, que puede suponerse rico y copioso, pero del que, fuera de algunas cartas aisladas, impresas en obras ajenas, apenas tenemos otra

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> NEBRIJA, Antonio de. *De peregrinarum dictionum accentu*. Salamanca, Juan de Porras, 1506, fol. c8v (ejemplar FLL Res. 1277 de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense).

cosa que informaciones indirectas. Aun consciente de la relevancia del género epistolar<sup>8</sup>, no se preocupó Nebrija, como si lo hicieron muchos otros contemporáneos, de guardar copia de las misivas enviadas y recibidas, y mucho menos de disponer luego ese acervo —originariamente manuscrito — para su publicación. *Nunquam satis deplorandum reipublicae litterariae detrimentum!* 

\* \* \*

Antes, no obstante, de entrar en materia, transcribiremos un documento indispensable, bien conocido desde que Pedro Lemus y Rubio lo publicara en 1910<sup>9</sup>. Se trata de un acta levantada en Alcalá de Henares, tras la muerte del humanista, en la que su hijo Sebastián de Nebrija dejaba en depósito los papeles paternos que poco después, en 1523, retiraba bajo la promesa (incumplida) de acudir a prensas complutenses para su eventual publicación<sup>10</sup>. La afortunada particularidad del acta es que detalla los títulos del legado que, en la persona de Sebas-

-

<sup>8 &</sup>quot;Nam quid homini ingenuo antiquius esse debet amicitia ex litterarum comercio genita, et melioris etatis recordatio?" (epístola dedicatoria a Enrique Amusco, editada en el libro de este último Compendium totius Sacre Scripture diuinum Apiarium nuncupatum; ed. CÁTEDRA, Pedro M. "Nebrija y la predicación", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pág. 143).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Archivo Histórico Nacional, Universidades, lib. 3 (Registro de escrituras 1521-1527), fol. 196r (cf. LEMUS Y RUBIO, Pedro. "El maestro Elio Antonio de Lebrixa (1441?-1522)". Revue hispanique, 22 (1910), pág. 482). Transcribimos abajo de acuerdo con el original.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Al parecer, todavía en 1526 quedaba en Alcalá un "enboltorio de cuadernos y libros escriptos de mano de Antonio de Librixa": cf. MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Estudio, edición y traducción de un inédito burlesco de Antonio de Nebrija: la Malleoli Ascalaphi Cisterciensis Ordinis Commodatarii uita", Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos, 31.2 (2011), pág. 262.

tián (más tarde convertido en editor, como hemos dicho), recibían los herederos del Maestro. Como vamos a comprobar, ese legado era, casi en su totalidad, un legado manuscrito.

[Encabezamiento:] DE LO QUE LLEVÓ SEBASTIÁN DE LEBRIXA QUE AVÍA DEXADO EN GUARDA EN EL COLEGIO<sup>11</sup>.

#### [Columna 1]

- ¶ Relaçión de las escrituras que dicen dexar dentro en un arca del depósito del maestro Antonio de Lebrixa. Son las siguientes:
  - ¶ Çiertas anotaçiones del Derecho.
  - ¶ Çiertas reglas de Aristeas y Doze tablas.
  - ¶ Anotaçiones [tachado: de] Sacra Escribtura.
  - ¶ De thimologia.
  - ¶ De potestate literarum.
  - ¶ De escritoribus Yspanie.
  - ¶ De analogia.
  - ¶ Calendarium.
- ¶ Dos vocabularios de los primeros que hizo contrapuesto de latín en romançe, enquadernados en tablas de papel.
  - ¶ Un vocabulario de cosmografía, enquadernado en pargamino.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De toda la lista, solo dejaremos de mencionar en las páginas que siguen dos entradas: Çiertas reglas de Aristeas y Doze tablas, que parece una mera colección de notas (parece obvio que de las Duodecim tabularum leges romanas, y seguramente de la apócrifa Carta de Aristeas sobre la traducción griega de la Biblia); y Un cartapaçio misceláneo, de contenido dolorosamente opaco.

- ¶ Otro vocabulario que es virorum, enquadernado en pargamino.
- ¶ Otro vocabulario tanbién virorum.
- ¶ Otros tres querpos de vocabularios continuado todo el alfabeto, enquadernados en pargamino.
  - ¶ Otro vocabulario de la cosmografía.
- ¶ Otro vocabulario de la Sagra Escritura, enquadernado en pargamino.
  - ¶ Y otro que pertenesçe al mismo.
  - ¶ Otro vocabulario de mediçina, enquadernado en pargamino.
  - ¶ Un vocabulario desojado.
  - ¶ Un cartapaçio misceláneo.

[Firma:] Sebastián de Lebrixa.

# [Columna 2]

¶ Los libros contenidos en este memorial se dieron y entregaron a Sebastián de Lebrixa en diez y seys de junio de mill y quinientos y veynte y tres años, de los quales se otorgó por contento y pagado y entregado a su voluntad por quanto él los ovo dexado y puesto en el dicho colegio en depósito; el qual dio su fe e se obligó que sy se ovieren de enpremir de los traer a enprimir a esta villa de Alcalá. Testigos el reverendo doctor Miguel Carrasco e el doctor Matatigy¹².

[Firma:] Sebastián de Lebrixa.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ambos testigos eran profesores de Teología, y comparecen de manera habitual en la documentación alcalaína del primer cuarto del siglo XVI. Sobre el primero de ellos, vid. GUTIÉRREZ TORRECILLAS, Luis Miguel et al. (eds.). Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836). Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2013, págs. 151-152.

#### A. AÑOS DE FORMACIÓN. EL NEBRIJA COPISTA

# § 1. ARISTÓTELES, ETHICA, OECONOMICA, POLITICA (trad. de Leonardo Bruni).

FECHA: 1461.

TESTIMONIOS: Biblioteca Universitaria de Salamanca: Ms. 2603.

El ms. 2603 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca contiene la traducción latina de Leonardo Bruni de varias obras aristotélicas, en una cuidada copia en letra humanística redonda que añade abundantes glosas marginales y que termina datando expresamente el trabajo en 1461. Una anotación posterior en cursiva atribuye la labor de copista a Antonio de Nebrija: *Scripsit magister egregius Antonius de Librixa* (fol. 266v)<sup>13</sup>. Como en todos los demás ítems que recogemos en este inventario, es arriesgado aventurar conclusiones sin haber realizado un completo y contrastivo análisis caligráfico y codicológico, pero entendemos que a priori cabría dar por buena la atribución nebrisense<sup>14</sup>. La fecha de 1461 situaría la copia en el ecuador del bachillerato salmantino de nuestro autor.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La anotación debió de hacerse, por fuerza, después de 1484, año en que Nebrija consiguió el grado de maestro en Artes.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Puede consultarse un breve examen del códice en RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. "Manuscritos autógrafos en la producción libraria castellana del siglo XV: observaciones paleográficas y codicológicas", en Natăsa Golob (ed.). Medieval Autograph Manuscripts. Proceedings of the XVIIth Colloquium of the Comité International de Paléographie Latine. Turnhout, Brepols, 2013, págs. 275-276. La autora apunta a que el manuscrito sigue las pautas de las copias salmantinas universitarias del siglo XV, aunque mezclando de un modo curioso técnicas codicológicas góticas y humanísticas, "como si el copista del manuscrito se encontrase a la mitad del proceso de asimi-

# § 2. Ps-Platón, *Axioco* (trad. de Cencio de' Rustici); Platón, *Fedro*, *Fedón*, *Gorgias* (trad. de Leonardo Bruni).

FECHA: ca. 1465-1470?

TESTIMONIOS: Biblioteca Universitaria de Salamanca: Ms. 2265, fols. 1r-133v.

Los contenidos del ms. 2265 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca fueron copiados por dos manos diferentes: la que aquí nos interesa es una redonda humanística que escribió en los fols. 1-133 una traducción latina de las obras de Platón (y pseudo-Platón) *Axioco, Fedro, Fedón* y *Gorgias*, y que añadió un colofón al final del *Fedro: Platonis Phedrus explicit. Antonius de Lebrixa* (fol. 24v). A diferencia de lo que ocurre en § 1, pues, es el mismo copista quien se identifica como Antonio de Nebrija, y no parece probable que nos hallemos ante una adul-

lación de los modelos italianos, habiendo aprendido a reproducir la escritura pero sin haber comprendido, ni asumido todavía la concepción global (material y gráfica) de la página escrita" (ibid. pág. 276). Véase también, de la misma estudiosa, "Manuscritos universitarios de Salamanca en el siglo XV: observaciones codicológicas", en Marta Herrero et al. (eds.). Alma littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, págs. 535-548. Cf. además DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús. Manuscritos con pinturas. Notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1933, vol. I, pág. 449, n.º 1061; KRISTELLER, Paul Oscar. Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries. Vol. IV: Alia itinera II. Great Britain to Spain. Londres-Leiden, The Warburg Institute-E.J. Brill, 1984, pág. 607; CODOÑER, Carmen. "Tres manuscritos de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca y su relación con Nebrija". Revue d'Histoire des Textes, 21 (1991), págs. 269-275; LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen. Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, vol. II, págs. 954-955.

teración posterior interesada<sup>15</sup>. El manuscrito es claramente cuatrocentista, si bien es difícil establecer con precisión su fecha. Se ha conjeturado que la copia pudo haberse realizado en Italia, lo que la situaría en torno a 1465-1470, pero sería necesario apuntalar la sugerencia con un examen codicológico<sup>16</sup>.

## § 3. MISCELÁNEA DE ARTES

FECHA: ca. 1461.

TESTIMONIOS: Biblioteca de la Catedral de Toledo: Ms. 98-27.

El manuscrito 98-27 de la Catedral de Toledo es un facticio en cuarto, de factura muy humilde, pero de contenido enormemente interesante, por cuanto que, creado en un ámbito universitario, nos permite asomarnos a un conjunto significativo de los materiales empleados por un bachillerando en Artes de mitad del siglo XV:

Es la típica miscelánea compilada por un estudiante de artes (y transferida luego a otros compañeros): un par o tres de tratados íntegros, bastantes fragmentos de variable extensión -y, al igual que aque-

<sup>15</sup> Que este remate se halle justo al término del tercer cuaderno —siendo la misma mano en el resto de esta parte del manuscrito, esto es, en los fols. 25-133 — nos invita a suponer que el copista trabajó por secciones.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> En el prólogo de Cencio de' Rustici al Axioco (fols. 1r-2v) se explica que la traducción se realizó en Bolonia, aunque no basta este pormenor para deducir que la copia se ejecutó en esta ciudad. Cf. KRISTELLER, Paul Oscar, ob. cit., vol. IV, pág. 607; Codoñer, Carmen. loc. cit.; LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen. ob. cit., págs. 619-620.

llos, ora copiados *ad hoc*, ora procedentes de códices desmembrados—, muchos apuntes, ejercicios y *probationes pennarum animi*...<sup>17</sup>.

Conviven y se atisban en el manuscrito las materias propias del escolar atareado en bachillerarse: lógica, gramática, retórica, aritmética y astrología, etc. Si solo ello justificaría un análisis concienzudo de sus páginas (véase por el momento el Apéndice I), el interés por la pieza se acrecienta cuando advertimos que su poseedor dejó inscrito su nombre en el canto inferior del volumen, en mayúsculas: *ANTONIUS LE-BRIXA*. Tenemos conocimiento directo, así pues, de los escritos que leía, trabajaba y —si bien solo en algunos casos — copiaba de su mano un jovencísimo Antonio de Nebrija afanado en sus estudios salmantinos. Las evidencias internas aconsejan datar el facticio, en su forma definitiva, hacia 1461<sup>18</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> RICO, Francisco. "El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón", en *Estudios de literatura y otras cosas*. Barcelona, Destino, 2002, pág. 188.

<sup>18</sup> El Antonius Lebrixa del canto se inscribió, según hemos podido examinar, una vez reunido el facticio, sin que aprecie la inserción de páginas en un momento posterior. Con todo, el libro tuvo al menos otro poseedor, un tal Pedro de Vique (fol. 1v), que pudo haber intervenido en él, y nada sabemos de las distintas manos que lo copiaron y por las que pasó antes —y después— de llegar a Nebrija. Además de la inscripción del canto, parece indubitado que nuestro autor anotó una referencia a Lebrija en el fol. 120v (véase el Apéndice II), pero sería necesaria una investigación paleográfica para decretar qué otros textos pueden deberse a su mano. El Pedro de Vique referido tal vez fuera el notario y jurado sevillano en cuyo inventario de bienes post mortem, realizado en 1522, se anota un "libro blanco y algo oscuro de estudiante que tyene algunas notas" (ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen. El libro manuscrito en Sevilla (Siglo XVI), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2000, pág. 120). Sea como fuere, el volumen se hallaba ya en Toledo en el siglo XVI: aparece en el primer inventario conocido de la Biblioteca Capitular, registrado como "Theórica de Planetas y de Astrolabios, con otras cosas de astrología, en pergamino de mano" (Memoria de los libros que están en la librería de la Sta. Yglesia de Toledo, Biblioteca del Real Monasterio, San

# § 4. SINESIO DE CIRENE, ELOGIO DE LA CALVICIE (trad. de John Phrea)

FECHA: ca. 1475-1480?

TESTIMONIOS: Biblioteca privada (¿Madrid? ¿Familia Colsa?).

Una memoria de licenciatura de la Universidad Complutense, leída en 1974, editaba y estudiaba un manuscrito del siglo XV, procedente de la Biblioteca de la Catedral de Salamanca (pero entonces en manos privadas), que contenía una traducción latina del *Elogio de la calvicie* de Sinesio de Cirene<sup>19</sup>. La particularidad de la copia era —es, porque el manuscrito existe, pese a que solo hemos podido verlo en fotocopias — que fue rubricada con una dedicatoria final al obispo Gonzalo de Vivero, en tinta roja y solemnes mayúsculas de tipo romano: "AELIVS ANTONIVS LEBRIXENSIS SCRIPSIT REVERENDISSIMO AC NOBILIS-SIMO DOMINO GONSALVO BIVERO EPISCOPO SALMANTICENSI DOMINO AC BENEFACTORI SVO SINGVLARI" (fol. 40v) [cf. la figura I]. Bajo esa *subscriptio*, y en mano que parece diferente y posterior (y seguramente no autógrafa), se escribió una suerte de firma o refrendo:

Lorenzo de El Escorial, Ms. L.I.13, fol. 116v; juzgamos el inventario redactado *circa* 1530: entre los títulos más tardíos que advertimos en él se hallan las obras del Tostado, si bien no completas, en la edición veneciana que concluyó en 1531; sobre este y otros inventarios, véase GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. "Evolución histórica de La Biblioteca Capitular de Toledo", en María Luisa López Vidriero y Pedro Cátedra (eds.) y María Isabel Hernández González (ed.). *Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV y XVIII)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, págs. 235-256).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> ARIAS-SALGADO ROBSY, María Teresa. Antonio de Nebrija y una traducción humanística de Sinesio de Cirene. Memoria de licenciatura inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1974. Agradecemos a la autora su amabilidad al proporcionarnos tanto su tesina como fotocopias del manuscrito salmantino, que ella vio en manos de la familia Colsa.

Aelius Antonius Lebrisenses [sic], y más abajo un Aelius Antonius vezino de la noble çibdad de Salamanca, o de Sevilla.

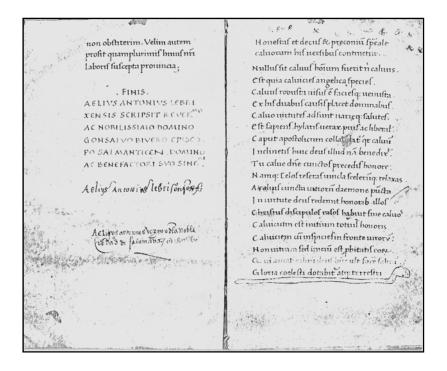
Tal y como se ha demostrado, la traducción no es nebrisense: fue hecha en Italia por el humanista inglés John Phrea, en torno a 1461, y se conoce al menos un manuscrito más que la transmite, hoy en la Bodleian Library de Oxford<sup>20</sup>. Ello no es óbice para suponer que Nebrija hubiese actuado como copista por encargo o como obsequio hacia el obispo Gonzalo de Vivero, de conocidas inclinaciones bibliófilas<sup>21</sup>. No siendo el códice ni superchería ni falsificación<sup>22</sup>, y habiendo sido escrita la dedicatoria a Vivero por la misma mano humanística que realizó

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ms. Bodley 73. La traducción del *Caluitii encomium* fue también publicada por Beatus Rhenanus, discípulo de Phrea, en 1515, siendo reimpresa luego en repetidas ocasiones. Sobre todos estos datos, véanse KRISTELLER, Paul Oscar. ob. cit., vol. IV, pág. 246; y PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio. "Traducciones humanísticas de *El elogio de la calvicie* de Sinesio de Cirene", en José María Maestre Maestre *et al.* (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, vol. IV, págs. 1677-1692.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Vivero murió en 1480, y legó sus libros a la Catedral salmantina. De su intensa actividad cultural dan cuenta ARIAS-SALGADO ROBSY, María Teresa, ob. cit., págs. 18-23; y MARTÍN MARTÍN, José Luis. "Un prelado medieval y su corte: Gonzalo de Vivero (Salamanca, 1447-1480)", en Pablo de la Cruz Díaz Martínez et al. (eds.). El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José María Mínguez. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, págs. 147-162. La copia de Sinesio pudo haberse hecho en los años del bachillerato de Nebrija, o, más creíblemente, a su regreso de Italia y su establecimiento como profesor en Salamanca.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Puede atestiguarse que el códice se hallaba en Salamanca hasta al menos 1553, pues en este año aparece registrado en el catálogo de la Biblioteca Capitular que confeccionó León de Castro (Archivo de la Catedral de Salamanca, caja 43, leg. 2, n.º 10, ítem 31: "Liber de Caluitiis Antonii Nebrissensis"; MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. "La antigua biblioteca de la catedral de Salamanca", *Hispania Sacra*, 14 (1961), pág. 315). Para 1575, la biblioteca prácticamente había desaparecido como tal, con incierto destino de los libros (veáse VICENTE BAZ, Raúl, "Evolución histórica de la Biblioteca de la Catedral de Salamanca", en Mariano Casas Hernández (ed.), *La Catedral de Salamanca*. *De fortis a magna*. Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 2014, págs. 1283-1351).

la copia, creemos que atribuir a Nebrija ambas, copia y dedicatoria, no es en absoluto descabellado. Ojalá el librito aflore para el investigador en un futuro próximo, y pueda realizarse un cotejo minucioso con el resto de los manuscritos que estamos dejando consignados en este apartado.



Lám. 1. Sinesio de Cirene, *Elogio de la calvicie*. Biblioteca privada, fols. 40v-41r

## § 5. VIRGILIO, OPERA

FECHA: ¿?

TESTIMONIOS: No (ms. desaparecido del Monasterio de La Mejorada, Valladolid).

En su *Santo Viage* por los territorios del reino de León, de Galicia y de Asturias, comisionado por Felipe II para inventariar reliquias, sepulcros y libros de catedrales y conventos, el humanista Ambrosio de Morales asentó el siguiente registro en su visita a la biblioteca del monasterio de La Mejorada (Valladolid): "Un Virgilio escrito de mano de Antonio de Lebrija, como al cabo se dice"<sup>23</sup>. Nicolás Antonio, que manejó la obra de Morales, inédita hasta 1765, también se refirió a este manuscrito virgiliano supuestamente copiado por nuestro humanista<sup>24</sup>. Lamentablemente, la biblioteca del monasterio desapareció con la Desamortización, y no hemos podido hallar antiguos inventarios de sus libros<sup>25</sup>. La noticia es imposible de verificar, pero no sería extraño

\_

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> MORALES, Ambrosio de. Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II, a los reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios. Madrid, Antonio Marín, 1765, pág. 198.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*. Madrid, Joaquín Ibarra y viudad y herederos de Joaquín Ibarra, 1783, vol. I, pág. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Apenas hemos encontrado nada en los fondos que sobre el monasterio custodia el Archivo Histórico Nacional en la sección Clero. El legajo 7585 contiene una relación de donaciones que muy raramente consigna libros (en 1474 y 1546, por ejemplo, donan sus volúmenes jurídicos fray Hernando de Medina y fray Cristóbal de Sevilla, respectivamente; y en 1573 fray Antonio de Arévalo deja 50 ducados para la compra de libros). Para el siglo XIX, la biblioteca era ya irrisoria, y solo albergaba títulos modernos (Archivo Histórico Nacional, Clero, lib. 16406, fol. 150r, y leg. 7592). Nada útil, tampoco, se halla en el *Libro Becerro del Monasterio de Nuestra Señora de la Mejora-*

que Nebrija hubiese donado un Virgilio propio —¿de su etapa de estudiante?— al monasterio<sup>26</sup>.

#### § 6. Introductiones Latinae

Cf. § 35 para la posibilidad de un manuscrito de las *Introductiones Lati*nae copiado (al menos parcialmente) por Nebrija.

#### **B. INÉDITOS**

#### § 7. REPETITIO PRIMA DE MEMBRIS ET PARTIBVS GRAMMATICAE

FECHA: junio de 1485.

TESTIMONIOS: No.

Como se ha dicho ya, Antonio de Nebrija consiguió el grado de *maestro en Artes* en 1484<sup>27</sup>. Los estatutos universitarios exigían de maestros y doctores que dictasen una lección extraordinaria al finalizar cada

da, de la Orden de San Jerónimo, de la villa de Olmedo (Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid, Ms. 258).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Además de haber sido largamente favorecido por Isabel la Católica, La Mejorada tuvo una vinculación notable con Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla y primero de los valedores de Nebrija, quien estuvo a su servicio entre 1470 y 1473. El prior de La Mejorada fue testamentario del Arzobispo, y en el monasterio estuvo depositado inicialmente el grueso de su biblioteca (cf. FRANCO SILVA, Alfonso. "El Arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca el Viejo. Notas sobre su vida", Boletín de la Real Academia de la Historia, 196 (1999), pág. 49).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Él mismo lo afirma en 1486: "...hoc anno qui est magisterii mei secundus, a salute uero christiana millesimus quadringentesimus octogesimus sextus" (*Repetitio secunda*, ed. GONZÁLEZ VEGA, Felipe. "Paginae Nebrissenses", en Carmen Lozano *et al.* (eds.). NEBRIJA, Antonio de. *Gramática sobre la lengua castellana*. Barcelona, Real Academia Española-Galaxia Gutenberg, 2011, pág. 189).

curso escolar, y Nebrija se tomó muy en serio esa obligación, que incluía además el compromiso de depositar una copia en limpio de la disertación en la biblioteca<sup>28</sup>. Su primera *repetitio* (o *relectio*) versó *Sobre los miembros y partes de la Gramática*, y debió de leerse en junio de 1485. Nebrija se refiere a ella en la *Repetitio tertia*, pero el texto de la obra no ha sobrevivido<sup>29</sup>.

# § 8. COMENTARIOS A JUVENCO Y ARATOR

FECHA: ca. 1504.

TESTIMONIOS: No.

En una carta de septiembre de 1504, a la que aludiremos más veces, Nebrija comunicaba a su amigo y ex alumno Lucio Cristóbal Escobar cuáles eran los trabajos en que andaba embarcado en ese momento. Entre otras sabrosas alusiones, el maestro andaluz declaraba haber terminado el comentario a cuatro poetas cristianos: Sedulio, Juvenco, Arator y Prudencio. El manuscrito autógrafo de ese comentario, de acuerdo con las propias palabras de Nebrija, se hallaba presto para entrar en imprenta:

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El incumplimiento del estatuto, no obstante, era una costumbre generalizada en tiempos de Nebrija: vid. RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. "Manuscritos universitarios", loc. cit., pág. 539.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Repetitio tertia (1506): "Unus et viginti anni sunt sapientissimi viri atque studiosa litterarum iuventus cum ex hoc loco atque hoc eodem tempore obsecutus academiae nostrae institutis ac legibus feci primam meam quam vocant repetitionem, in qua disserui de membris et partibus grammaticae atque in ea multis verbis ostendi quantum a nostrae nationis hominibus circa illas omnes peccaretur" (ed. VALLE RODRÍGUEZ, Carlos del. Corpus hebraicum nebrissense. La obra hebraica de Antonio de Nebrija. Madrid, Aben Ezra, 2000, pág. 219).

Absolui praeterea superioribus diebus glossemata in christianos poetas Sedulium, Iuuen[c]um, Aratorem, Prudentium, aliaque minutiora opuscula, quorum non potui facere tibi copiam quoniam manent apud me unico exemplari signata, imprimenda tamen ante Kalendas Decembres<sup>30</sup>.

Sin que sepamos muy bien por qué, del conjunto de los comentarios a estos poetas solo acabarían publicándose los de Prudencio y Sedulio<sup>31</sup>, pero parece verosímil que Nebrija hubiese efectivamente compuesto los cuatro. Hablamos de autores y poemas utilizados con una evidente finalidad didáctica en las escuelas de gramática, y que, en todos los casos, habían sido ya editados en Salamanca (y por supuesto en otros lugares)<sup>32</sup>.

\_

<sup>30</sup> Tomamos el texto de la edición de MARTÍN BAÑOS, Pedro. Repertorio, ob. cit., pág. 262. La carta fue publicada por primera vez en la edición veneciana de las Introductiones de 1512, y en esta y en todas las reimpresiones posteriores se estampa un incorrecto Iuuenum (por Iuuencum).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Las glosas nebrisenses a la *Psychomachia* de Prudencio habían ya sido publicadas en Salamanca hacia 1502, pero el comentario completo no vio la luz hasta 1512. La primera edición del comentario de Sedulio es de 1509. Todos los datos sobre estas ediciones en NEBRIJA, Antonio de. *Aurelii Prudentii Clementis V.C. libelli cum commento Antonii Nebrissensis*, estudio, edición crítica y traducción de Felipe González Vega. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002; y NEBRIJA, Antonio de. *Comentario al 'Carmen Paschale' y a dos himnos de Sedulio*, introducción, edición crítica y traducción de Valeriano Yarza Urquiola. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Una fecha insoslayable en la difusión de estos autores es la publicación, en las prensas venecianas de Aldo Manuzio, de dos volúmenes de *Poetae christiani ueteres* (1501-1502), pero los cuatro poetas habían sido ya editados por separado. En Salamanca fueron impresos en fechas tempranas Juvenco (*ca.* 1496), Sedulio (*ca.* 1496) y Arator (*ca.* 1500), y la *Psychomachia* de Prudencio, como se ha dicho, fue objeto de edición y comentario (nebrisense) hacia 1502.

#### § 9. DE MAGIS OBSERVATIO

FECHA: ca. 1505-1507?

TESTIMONIOS:

- a) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19019, fasc. 2, fols. 10r-11r (siglo XVI).
- b) Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Biblioteca-Archivo Hispano-Mayansiana: Ms. 626, fols. 14r-15r (siglo XVIII).
- c) Det Kongelige Bibliotek, Copenhague: Ms. Ny kgl. Samling 18, 2°, fols. 43r-44r (siglo XVIII).

EDICIONES MODERNAS: GILLY, Carlos. "Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 74 (1998), págs. 302-307.

Inevitablemente ha de ponerse en relación esta *De magis obseruatio* con una de las anotaciones bíblicas que Nebrija no llegó a publicar en su *Tertia quinquagena* de 1516 (cf. § 31). Como es sabido, hacia 1505 o 1506, Nebrija había reunido, con la intención de sacarlo a la luz, un conjunto de comentarios bíblicos cuya divulgación paralizó la Inquisición. Esta *Prima quinquagena* fue rehecha muy poco después, hacia 1507, en una *Secunda quinquagena* que tampoco llegaría a publicarse, pero de la que sí se imprimió el prólogo a Cisneros y el índice de los comentarios o *lemmata*<sup>33</sup>. Entre estos lemas estaba un *Magi an tres et an reges*, que desde luego parece corresponderse con la *De magis obseruatio* conservada. No obstante, la anotación de 1507 pudo haber sido reescri-

<sup>33</sup> Cf. sobre todo ello NEBRIJA, Antonio de. *Apología*, estudio de Pedro Martín Baños, edición de Baldomero Macías Rosendo. Huelva, Universidad de Huelva, 2014, págs. 31-58.

ta, en mayor o menor medida, en los años posteriores<sup>34</sup>. De los tres manuscritos que transmiten el texto, solamente es del siglo XVI el ms. 19019 de la Biblioteca Nacional de España.

# § 10. Annotationes in libros Pandectarym

FECHA: ca. 1506-1508?

TESTIMONIOS: Biblioteca del Colegio de los Españoles, Bolonia: Cod. 132, fols. 263r-274r.

EDICIONES MODERNAS: NEBRIJA, Antonio de. Annotationes in libros Pandectarum, intr., ed. y notas de Antonio García y García; trad. de Arantxa Domingo Malvadi. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.

En octubre de 1506, Nebrija veía publicado en Salamanca un *luris ciuilis lexicon*, prontuario de términos de uso legal que contenía también, en las últimas hojas, y junto a otros materiales claramente de relleno, unas *Obseruationes in libros iuris ciuilis* que auguraban un ejercicio más profundo y ambicioso de crítica textual jurídica<sup>35</sup>. Las *Annotationes in libros Pandectarum*, que han sobrevivido en un único manuscri-

-

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Lo sugiere la alusión, al final de la *De magis obseruatio*, a un Pedro Díaz de Olmedilla de quien se cuenta que mostró a Nebrija una de las tres escudillas en que los Magos llevaron sus presentes a Jesús. El personaje en cuestión pertenece a una acreditada familia complutense, lo que situaría la escena en años posteriores a 1508, y más factiblemente a 1513, cuando Nebrija se estableció definitivamente en Alcalá (en nuestra opinión, no se trataría de Pero Díaz de Toledo, traductor de Séneca y señor de Olmedilla, muerto en 1466, sino más bien de su nieto, Pedro Díaz de Olmedilla y de la Lama; cf. *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*, ed. de Carlos Sáez. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990, pág. 329; y BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la. *Viejas familias de Alcalá de Henares*. Madrid, Editorial Complutense, 2003, págs. 27-28).

<sup>35</sup> Editadas en PERONA, José. "Las Observationes in libros iuris civilis de A. de Nebrija", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 151-160.

to del siglo XVI, hoy en Bolonia, son a buen seguro el desarrollo — inacabado — de ese proyecto<sup>36</sup>. Su *terminus post quem* son justamente las *Obseruationes* de 1506, expresamente citadas en algunos tramos del texto. Se ha aventurado, y parece razonable pensarlo, que Nebrija pretendía recorrer con sus comentarios eruditos el cuerpo entero del *Digesto* (o *Pandectas*), pero que su propósito inicial se desinfló cuando tuvo conocimiento de la publicación en 1508 de las *Annotationes in quattuor et uiginti Pandectarum libros* del francés Guillaume Budé. En 1523, Sebastián de Nebrija se posesionó en Alcalá de un manuscrito aludido en el registro como *Çiertas anotaçiones del Derecho*.

# § 11. REPETITIO QVARTA DE ETYMOLOGIA

FECHA: 11 de junio de 1507.

TESTIMONIOS: No.

La *Repetitio quarta* se leyó en Salamanca como remate del curso 1506-1507 (concretamente el día 11 de junio de 1507, tal y como precisa el bachiller Pedro de Torres en su *Cronicón*)<sup>37</sup>. El propio Nebrija revela,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Una descripción de este importante códice en KRISTELLER, Paul Oscar. ob. cit., vol. I, pág. 28; y MAFFEI, Domenico *et al. I codici del Collegio di Spagna di Bologna*. Milano, Giuffrè, 1992. Poco sabemos sobre el volumen, salvo que se encontraba ya en Bolonia en 1624: cf. PINEDA HURTADO DE MENDOZA, Juan. *Proles aegidiana seu Catalogus illustrium uirorum qui ex almo & perinsigni Collegio Maiori Sancti Clementis Hispanorum*. Bolonia, apud Haeredem Bartholomaei Cochii, 1624, pág. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971, vol. III, pág. 88: "A. 1507 die 11 junii repitió Antonio de Lebrija la etimología de las dicciones". También en la *Repetitio quinta* alude Nebrija a su lección del año anterior: "Cum itaque anno superiori fuerit a nobis de uiolenta nominum etymologia contra omnes fere omnium artium professores" (JONES, Joseph R. "An unpublished lecture of Antonio de Nebrija: The *Repetitio quinta* of 1508", en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*. Bolonia, Real Colegio de España, 1972, vol. II, pág. 335).

en la *Epístola a Cisneros* (vid. § 15), que la obra, o al menos parte de su contenido, circuló entre los estudiantes salmantinos, que celebraban su espíritu festivo y las pullas maliciosas contra algunos profesores del Estudio<sup>38</sup>. Con todo, Nebrija no se decidió nunca a publicarla. El original (*De thimologia*) fue entregado a Sebastián de Nebrija en 1523, quien tampoco lo dio a las prensas en la editorial de Granada.

# § 12. REPETITIO QVINTA DE ANALOGIA

FECHA: 11 de junio de 1508.

TESTIMONIOS:

- a) Biblioteca del Colegio de los Españoles, Bolonia: Cod. 132, fols. 169r-179r (siglo XVI).
- b) Biblioteca Real de Bélgica, Bruselas: V.B.5622 A 8 LP (siglo XVI).

EDICIONES MODERNAS: JONES, Joseph R., loc. cit.<sup>39</sup>

La *Repetitio quinta* es la tercera y última de las *repetitiones* que Nebrija no llegó a publicar, aunque su texto, esta vez, sí ha llegado hasta nosotros. Sebastián de Nebrija retiró el original manuscrito de Alcalá en 1523 (en el depósito figura como *De analogia*), pero tampoco hubo interés por editarlo en las prensas familiares. Aun así, la fortuna ha hecho que conozcamos dos copias incompletas del siglo XVI: la que parece más temprana reposa en la Biblioteca de Colegio de los Españo-

<sup>38</sup> Probablemente muchos de los ridículos ejemplos que se aducen en la *Epístola* proceden de la *Repetitio quarta*, cuyo contenido podría vislumbrarse asimismo a partir de otras fuentes (como el lema XXXIII de la *Tertia quinquagena*).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Cf. también BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia. "La *Repetitio Quinta sobre la Analogía* de Elio Antonio de Nebrija (11 de junio de 1508)", en Antonio Cascón Dorado (ed.). *Donum amicitiae. Estudios en homenaje al profesor Vicente Picón García*. Madrid, Universidad Autónoma, 2008, págs. 561-576.

les de Bolonia<sup>40</sup>; la segunda copia, del último cuarto del siglo XVI, es una transcripción parcial realizada por el humanista Andreas Schott, quien la reunió junto con otras de Nebrija en una miscelánea recientemente descubierta<sup>41</sup>.

#### § 13. DE LIBERIS EDVCANDIS LIBELLVS

FECHA: ca. 1509?

TESTIMONIOS:

- a) Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Biblioteca-Archivo Hispano-Mayansiana: Ms. 626, fols. 23r-36v (= 1r-15v) (siglo XVI).
- b) Biblioteca del Colegio de los Españoles, Bolonia: Cod. 132, fols. 247r-259v (siglo XVI).
- c) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19018, fols. 1-17v (= págs. 1-34) (siglo XVIII).
- d) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 22051 (siglo XVIII)<sup>42</sup>.
- e) Biblioteca de la Abadía de Monserrat: Ms. 891 (siglo XVIII).

EDICIONES MODERNAS: CHABÁS, Roque. "Aelij Antonij Nebrissensis histobiographi regij de liberis educandis libellus ad Michaelem Almaçanum a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi Regis Aragonum atque utriusque Siciliae ac proinde Hispani orbis moderatoris foeliciter incipitur", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 9 (1903), págs. 56-66; KENISTON, Hayward.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Véase la nota 36.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Véase MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Impresos y manuscritos desconocidos de Antonio de Nebrija: la miscelánea V.B.5622 de la Biblioteca Real de Bélgica", *Minerva. Revista de filología clásica*, 28 (2015), págs. 239-258.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El manuscrito fue adquirido en Sotheby's el 28 junio de 1976, y perteneció a Sir Thomas Philipps (Kristeller lo registra en su antigua ubicación: Londres, Robinson Trust, Phillipps Collection; cf. KRISTELLER, Paul O., ob. cit., vol. IV, pág. 231).

"Notes on the Liberis educandis of Antonio de Lebrija", en Homenaje ofrecido a R. Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos. Madrid, Hernando, 1925, vol. III, págs., 127-141; HADANK, Karl. Das 'Büchlein von der Kindererziehung' des spanischen Humanisten Aelius Antonius Nebrissensis. Leipzig, Fock, 1912; NEBRIJA, Antonio de. La educación de los hijos, estudio, ed., trad. y notas por León Esteban y Laureano Robles. Valencia, Universidad, 1981.

En 1509, el secretario real Miguel Pérez de Almazán encargaba a Nebrija este manual sobre la educación de los hijos, que nuestro humanista debió de aprestarse a redactar, y que finalmente quedó incompleto. De las cinco copias conocidas, dos fueron efectuadas en el siglo XVI.

#### § 14. DE ANNI CORRECTIONE

FECHA: ca. 1514?

TESTIMONIOS: Biblioteca Real de Bélgica, V.B.5622 A 9 LP (siglo XVI).

*EDICIONES MODERNAS*: MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Impresos y manuscritos", loc. cit.

El *De anni correctione* ha llegado hasta nosotros en un único testimonio: la miscelánea de finales del siglo XVI compilada por Andreas Schott que ya hemos mencionado arriba (vid. § 12). Realmente, la brevedad del fragmento podría inducirnos a pensar que se trata de un simple borrador, aunque sabemos por otras fuentes que Nebrija había estado trabajando en un *libellus de ratione calendarii* al que podemos

suponer un mayor alcance<sup>43</sup>, y que podría corresponderse con el *Calendarium* que constaba entre los papeles entregados a Sebastián de Nebrija. Tal vez el *De anni correctione* formó parte de una obra más extensa, pero la página escasa que transmitió Schott no permite aventurar más datos.

## § 15. EPÍSTOLA A CISNEROS

FECHA: ca. 1514-1515?

TESTIMONIOS:

- a) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19019, fasc. 1, sin foliación (siglo XVIII).
- b) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19019, fasc. 2, fols. 12r-15v (siglo XVI).
- c) Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Biblioteca-Archivo Hispano-Mayansiana: Ms. 626, fols. 16r-21v (siglo XVIII).
- d) Det Kongelige Bibliotek, Copenhague: Ms. Ny kgl. Samling 18, 2°, fols. 21r-28r (siglo XVIII).

EDICIONES MODERNAS: CHABÁS, Roque. "Epístola del maestro de Lebrija al Cardenal quando avisó que en el interpretación de las dicciones de la Biblia

-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Repetitio octaua de numeris, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1521, fol. A6v: "Sed haec commodius disputabuntur in libello quem de ratione calendarii sumus propediem edituri". Nebrija leyó la Repetitio octaua en junio de 1512, y aproximadamente por las mismas fechas entregó a las prensas una recopilación de versos de la misma temática, tomados de diversos autores y dedicados a su colega burgalés Andrés Martínez de Rulacedo: Carmina ex diuersis auctoribus ab Antonio Nebrissensi in calendarii rationem collecta. Y poco más tarde aparece en Alcalá la Tabla de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otros de Europa que les responden por sus paralelos (Tabla que, en rigor, podría también concordar con el libellus citado; y asimismo con el De componendo horologio que, latinizando el título, registraron Nicolás Antonio y otros bibliógrafos).

no mandase seguir al Remigio sin que primero viessen su obra", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8 (1903), págs. 493-496; GILLY, Carlos. "Otra vez Nebrija", loc. cit., págs. 308-315.

El título del opúsculo es muy extenso: *Epístola del maestro de Lebrixa* al Cardenal quando se avisó que en la interpretación de las dicciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin que primero viessen su obra. En la carta, Nebrija expone —siempre cordialmente— sus discrepancias con el proyecto de la Biblia Políglota promovido por el Cardenal Cisneros. Todo apunta, siguiendo muy especialmente la argumentación de Marcel Bataillon, a que el escrito fue redactado hacia 1514 o 1515<sup>44</sup>. De las cuatro copias conocidas, solo una de ellas es coetánea: la que contiene el fascículo 2 del ms. 19019 de la Biblioteca Nacional de España. Las otras tres son del siglo XVIII.

# § 16. MALLEOLI ASCALAPHI CISTERCIENSIS ORDINIS COMMODATARII VITA

FECHA: ca. 1518-1522?

#### TESTIMONIOS:

a) Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Biblioteca-Archivo Hispano-Mayansiana: Ms. 626, fols. 38r-44v (=17r-23v) (siglo XVI).

b) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19018, fols. 18r-27r (= págs. 35-53) (siglo XVIII).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Véase BATAILLON, Marcel. *Erasmo y España*. *Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1966, págs. 31-99. Para algunas matizaciones al panorama descrito por Bataillon, cf. lo que decimos en NEBRIJA, Antonio de, *Apología*, ob. cit, págs. 60-67.

EDICIONES MODERNAS: MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Estudio, edición y traducción", loc. cit.

La *Malleoli Ascalaphi uita* es una biografía burlesca inacabada del primogénito de nuestro humanista, frey Marcelo de Lebrija, que fue comendador de la Orden de Alcántara y llevó una vida mundana, viajera y poco edificante hasta el momento de su retiro a Brozas (Cáceres), donde radicaba su encomienda. El retiro de frey Marcelo tuvo lugar en 1518, y la *Vita*, de propósito moralizador, debió de componerse entre esta fecha y la fecha de la muerte de Nebrija, en 1522. Conocemos la obra gracias a dos manuscritos relacionados entre sí: uno, del siglo XVI, hoy en Valencia; y otro del siglo XVIII, copia directa del anterior, que se custodia en Madrid.

# § 17. In Revclinum Phorcensem et Erasmym Roterdanym

FECHA: 1522.

TESTIMONIOS:

- a) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19019, fasc. 2, fols. 1r-9r (siglo XVI).
- b) Biblioteca del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Biblioteca-Archivo Hispano-Mayansiana: Ms. 626, fols. 4r-13r (siglo XVIII).
- c) Det Kongelige Bibliotek, Copenhague: Ms. Ny kgl. Samling 18, 2°, fols. 41-42v (siglo XVIII).

EDICIONES MODERNAS: GILLY, Carlos. "Una obra desconocida de Nebrija contra Erasmo y Reuchlin", en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.). El erasmismo en España (Coloquio, Santander, 1986). Santander,

Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, págs. 194-218; GILLY, Carlos. "Otra vez Nebrija", loc. cit., págs. 272-295.

El opúsculo lleva también un extensísimo título: In Reuclinum Phorcensem et Erasmum Roterdanum, quod de talita in Euangelio Marci et de tabita in Luca non bene senserunt. Fue compuesto a comienzos de 1522 (meses antes de la muerte de Nebrija, circunstancia que podría explicar por qué permaneció inédito). De carácter polémico, el escrito arremete contra los trabajos bíblicos de Iohannes Reuchlin y Erasmo de Róterdam, concretamente a propósito de un paso bíblico (Mc. 5.41) que nuestro humanista había enmendado décadas atrás. Hay constancia de que la obra llegó a manos de Erasmo, obviamente en forma manuscrita, lo que autoriza a suponer que tuvo alguna circulación entre los eruditos complutenses (alguno de los cuales remitiría un apógrafo al holandés). De los tres manuscritos que han transmitido la obra, únicamente uno de ellos, el ms. 19019 de la Biblioteca Nacional de España, es del siglo XVI.

# B BIS. INÉDITOS (DUDOSOS)

# § 18. Antiquitates Hispanienses [De Hispanis antiquitatibus]

Hacia 1498 apareció estampada en Burgos, en castellano, una *Muestra de las antigüedades de España*, declaradamente incompleta: en la propia portada se explicita que el opúsculo no era sino un esbozo que había sido ofrendado por Nebrija a la reina Isabel en un intento de

obtener para él el patrocinio regio<sup>45</sup>. La *Muestra* manuscrita original pudo haber sido contemporánea de otro célebre borrador presentado también ante la Reina: el de la *Gramática castellana*, publicada, como es bien sabido, en 1492. Ya en 1495, Nebrija mencionaba de pasada unas *Antiquitates Hispanienses* en cuya composición decía estar inmerso, y todavía en 1506 se refería a un *De Hispanis antiquitatibus libri quinque* de próxima publicación<sup>46</sup>. No tenemos de la obra, en cualquier caso, más que la *Muestra* burgalesa, que en efecto bosqueja un índice de cinco libros, de los cuales tan solo el primero de ellos está desarrollado.

Bajo el quinto libro Nebrija prometía tratar *De los varones señalados* en letras que ovo España, título que se deja poner en relación con dos noticias bibliográficas más. La primera es el *De escritoribus Yspanie* [sic] que, tal y como se asienta en el registro de escrituras de Alcalá, fue puesto en manos de Sebastián de Nebrija en 1523. La segunda noticia se debe a Nicolás Antonio, que menciona unos *Ilustres varones de España, y cosas aumentadas en ella*, que al parecer —y siendo nebrisenses—

\_

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ed. en NEBRIJA, Antonio de. Gramática de la lengua castellana (Salamanca, 1492). Muestra de la istoria de las antiguedades de España. Reglas de orthographia en la lengua castellana, ed. de Ignacio González-Llubera. Oxford, Oxford University Press, 1926, págs. 203-228.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> La primera mención se produce en el prólogo a la reina Isabel de las *Introductiones Latinae* de 1495, en el que Nebrija afirma que se dedicará por completo al estudio de las Sagradas Escrituras tan pronto como termine las *Antiquitates Hispanienses*: "Quia nobis in animo est postea quam Antiquitates Hispanienses absoluerimus omne reliquum uitae nostrae tempus in Sacris Litteris consumere" (NEBRIJA, Antonio de. *Introductiones*, 1495, ob. cit., fol. a5r). La segunda referencia aparece en el prefacio al *Iuris ciuilis lexicon*: "...adiungam libros quinque de hispanis antiquitatibus contra illorum omnium opinionem qui sub hoc titulo ac professione aliquid de illis scripserunt" (NEBRIJA, Antonio de. *Iuris civilis lexicon*, introducción y edición crítica de José Perona. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, pág. 70).

circulaban bajo el nombre de un tal «D. F. de Padilla» sobre el que no hemos podido recabar demasiadas informaciones útiles<sup>47</sup>.

Un último dato aún: desde Nicolás Antonio se recoge en la bibliografía nebrisense la escuálida mención de unas *Collationes antiquitatum* impresas en Sevilla en fecha indeterminada y dirigidas a don Juan de Fonseca, obispo de Palencia<sup>48</sup>. Nadie —tal vez ni siquiera Nicolás Antonio — ha visto o manejado un ejemplar de estas *Collationes*, y resulta cuando menos extraño que no citen el tratado autores contemporáneos bien informados (como Florián de Ocampo o Ambrosio de Morales, verbigracia)<sup>49</sup>.

Si recapitulamos, pues, las preguntas sobre las *Antiquitates* son más que las respuestas, y hoy por hoy debemos contentarnos con dejarlas

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 138: "Ferdinandus Gadea laudatus attribuit quoque nostro historicum aliud, nempe Ilustres varones de España, y cosas aumentadas en ella, quod sub nomine cujusdam D. F. de Padilla circumferri ait". Fernando de Gadea es un oscuro 'informador bibliográfico' de Antonio, citado en varias ocasiones. El "Padilla" bien pudiera ser, con yerro en el nombre, Lorenzo de Padilla, cronista de la primera mitad del XVI y autor, entre otras obras muchas, de unas Antigüedades de España datadas en 1538 (Ms. 2775 de la Biblioteca Nacional de España; editado en 1669). O acaso el doctor Francisco de Padilla, que en 1605 publicó una Historia ecclesiástica que contiene, entre otros índices anunciados ya en la portada, un apartado De varones ilustres, y que enumera a «Antonio de Lebrixa» en el Catálogo de los autores que van alegados en esta Historia, y de cuyas obras se a sacado lo que se escrive en ella (prels., sin foliar; el cap. 27, además, se dedica a una inscripción paleocristiana de Lebrija, e incluye "loores del Maestro"). De cualquier manera, nada relaciona de otro modo a Lorenzo o Francisco de Padilla con un hipotético Ilustres varones de España de nuestro autor. Nada, tampoco, hemos encontrado en PADILLA, Francisco de. Discurso que declara la excelencia del arte de escrivir, y la estimación que se les deve a los maestros de él. Sevilla, Simó Fajardo, 1638.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Aunque el pie de imprenta es burgalés, no está claro que la noticia de Antonio no pudiera haberse confundido con ANNIO DA VITERBO, Johannes. *Opuscula [Archilocus de temporum antiquitate, etc.]*. Burgos, Fadrique de Basilea, 1512, edición corregida y supervisada por Nebrija.

en el aire: después de haberse impreso la *Muestra* de Burgos, ¿llegó a terminar y publicar Nebrija sus *Antigüedades*?; ¿redactó la obra en latín o en castellano?; ¿era el *De scriptoribus Hispaniae* entregado en Alcalá el quinto libro de las *Antiquitates*, o se trataba únicamente de un cartapacio de trabajo?; ¿circuló en algún momento, en forma manuscrita, esta o alguna otra parte de la obra?

#### § 19. GENEALOGIAE DOMVS AC FAMILIAE DOMINIS IOANNIS DE ZUÑIGA

En su *Bibliotheca Hispana Nova*, Nicolás Antonio recogió también, como parte de la producción nebrisense, unas *Genealogiae domus ac familiae Eminentissimi Domini Cardinalis Ioannis de Zuñiga Hispani*<sup>50</sup>. La noticia es incierta, sobre todo porque el ilustre bibliógrafo la atribuía al propio Nebrija, quien supuestamente habría citado la obra en su repetición *De peregrinarum uocum accentu* (que, para más inri, Nicolás Antonio menciona erróneamente como *Repetitio decima*). Nada al respecto, sin embargo, se encuentra en esta *Repetitio –* en realidad *tertia*, si es que Antonio no tenía en mente la *Repetitio nona –*, como tampoco en ningún otro texto nebrisense conocido. La referencia de Antonio fue más tarde amplificada por el genealogista Gerhardus Ernestus de Franckenau, quien aventuró que la obra debía de estar escrita en romance, y que pudo haber circulado en forma manuscrita, y no impresa<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> FRANCKENAU, Gerhardus Ernestus de. *Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica*. Leipzig, Georg Moritz Weidmann II, 1724, n.º 124, pág. 42.

No es imposible —quizá ni siquiera improbable— que Nebrija hubiera compuesto una genealogía de la Casa de Zúñiga en el periodo (1487-1503) en que estuvo al servicio del último Maestre de la Orden de Alcántara, don Juan de Zúñiga, pero lo más prudente es, extremando las cautelas bibliográficas, no conceder demasiado crédito a Nicolás Antonio ni a Franckenau. Lo que sí parece fuera de toda duda es que nuestra obra no es la *Historia de la Casa de Zúñiga* que, escrita en castellano y conservada en un único manuscrito del siglo XV, exhumó el profesor Pedro Cátedra en 2003<sup>52</sup>.

#### § 20. DE ASSE

De acuerdo con Nicolás Antonio, Nebrija escribió, en latín y castellano, un tratado *De asse* dedicado a la reina Isabel<sup>53</sup>. La noticia es terriblemente insegura, tanto por la dedicatoria y la fecha (el escrito debería ser anterior a 1504), como la particularidad de estar compuesto en dos lenguas. Lo cierto es que varias páginas de la *Repetitio sexta* (1510) y de la *Repetitio septima* (1511) se consagran al *as* (como también al *sestercius*: vid. § 21), y es aquí donde debió de propiciarse la confusión. Nos consta, justamente, que, confundida con el *De asse*, circuló en el siglo XVIII una versión manuscrita incompleta —hoy perdida— de la *Repetitio septima*<sup>54</sup>. Tampoco aquí parece sensato, por tanto, confiar en Nicolás Antonio.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> CÁTEDRA, Pedro M. *La 'Historia de la casa de Zúñiga' otrora atribuida a Mosén Diego de Valera*. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003.

<sup>53</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El 11 de marzo de 1766, el bibliófilo del siglo XVIII Fernando José de Velasco comunicaba a Gregorio Mayans i Siscar el hallazgo de varias obras nebrisenses manuscri-

# § 21. DE SESTERCIO LATINO LIBELLVS

Lo dicho para el opúsculo *De asse* (§ 19) vale también para el *De sestercio latino libellus* de que da cuenta Nicolás Antonio<sup>55</sup>, que muy probablemente no es más —si es que queremos suponerle una cierta entidad y difusión propias — que un mero fragmento desgajado de la *Repetitio septima*.

#### § 22. Annotationes in Ivvenalem

Tampoco hay razones para aceptar ciegamente la existencia de unas *Annotationes in Iuuenalem* nebrisenses: en este caso es muy posible que Nicolás Antonio, fuente última de la noticia<sup>56</sup>, confundiese a Juvenal con Juvenco (cf. lo que decimos en la nota 30).

tas, entre las que se hallaba un "Tratado De Asse, pero sin principio ni fin". En el intercambio epistolar que se entabló en los meses siguientes se desveló que la obra se correspondía con la *Repetitio septima*: "En efeto, el fragmento, que trata del as i de sus partes, es parte de la repetición de ponderibus et mensuris, i le faltan las dos hojas antecedentes; i si V.S. no tiene aí dicha Repetición, se copiará aquí lo que falta" (las citas en MAYANS Y SISCAR, Gregorio. *Epistolario*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1998, vol. XVI, ep. 404 y 417, respectivamente; cf. asimismo las ep. 411, 420 y 426). Véase también MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Estudio, edición y traducción", loc. cit. El manuscrito de la *Repetitio septima* debía de ser del siglo XVI, y no está hoy junto al resto de los manuscritos hallados por Velasco (y preservados en el Ms. 19019 de la Biblioteca Nacional de España).

<sup>55</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 139 (la referencia le fue proporcionada a Antonio por Fernando Gadea).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 137.

## § 23. Annotationes in obscvriora Plinii

Una vez más cabe recelar de las informaciones de Nicolás Antonio, quien, sin brindar más datos que el título, enumera entre las obras de Nebrija estas *Annotationes in obscuriora Plinii*<sup>57</sup>. Entre 1509 y 1513, el andaluz desempeñó, en efecto, la cátedra de Plinio el Viejo en la Universidad de Salamanca, y pueden espigarse en sus textos algunas alusiones a sus lecciones —y muchas más a sus lecturas— plinianas<sup>58</sup>, pero no hay evidencias, por el contrario, de que hubiera compuesto una obra dedicada exclusivamente al comentario de este autor latino<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Muy en especial, las tres *repetitiones* sexta, séptima y octava, dictadas entre 1510 y 1512, y dedicadas a las medidas, los pesos y los números, respectivamente, se plantean inicialmente como una respuesta a las numerosas dudas sobre estos asuntos surgidas en el desempeño de la cátedra de Plinio (cf. por ejemplo la *Repetitio sexta*. Salamanca, Juan de Porras, *ca*. 1510, fol. a1r: "Cunque in expositione pliniana aliquid cotidie incidat de numeris, ponderibus et mensuris..."; o la *Repetitio septima*. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, *ca*. 1516, fol. a1v: "quas superioribus diebus sum pollicitus me uobis ostensurum cum apud Plinium legebamus...").

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El insigne Juan Bautista Muñoz, gran conocedor de la obra de Nebrija, afirmaba en 1796: "Tampoco tenemos más de algunas muestras de sus trabajos sobre la historia natural de Plinio, pero suplió su falta un ilustre discípulo, imagen de la gran pericia y crítica del maestro (MUÑOZ, Juan Bautista. *Elogio de Antonio de Lebrija, leído en junta pública de la Real Academia de la Historia el día 11 de Julio de 1796*. Madrid, Sancha, 1796, pág. 12). Las *muestras* podrían tal vez apuntar a algún resto de las *Annotationes* en poder de Muñoz (tal y como sucede con otras *Annotationes*: § 31), pero creemos que también podrían referirse, sin más, a los diversos pasos plinianos en las obras nebrisenses (cf. la nota anterior). En la parte final de su cita, Muñoz evoca las *Obseruationes in loca obscura aut deprauata historiae naturalis C. Plinii* (1543 y 1544) de Hernán Núñez de Toledo.

#### § 24. LOCI COMMVNES DE VARIIS REBVS

También aquí contamos solamente con el testimonio de Nicolás Antonio, que nos entrega el mero dato del título, desnudo e impreciso (¿alude a un impreso, a un manuscrito?)<sup>60</sup>. El rótulo es tan vago y tan poco acorde con la trayectoria y la obra conocida de Nebrija, que parece aconsejable no tomarse demasiado en serio la referencia.

## C. BORRADORES, CARTAPACIOS DE TRABAJO, OBRAS EN PREPARACIÓN

## § 25. DE VOCABVLORVM SIGNIFICATIONE

FECHA: ca. 1492-1504?

TESTIMONIOS: No.

La andadura impresa de los diccionarios de Nebrija comenzó en 1492, con la publicación de un primer *Diccionario Latino-Español* al que siguió, *circa* 1494, el *Vocabulario Español-Latino*. Reeditados después en varias ocasiones, Nebrija corrigió y aumentó notablemente ambos volúmenes en 1512 y 1513, manteniendo sus hechuras dentro de lo que podríamos denominar *formato abreviado*: en los dos casos se trata de cómodos lexicones en los que cada entrada se resuelve con definiciones concisas y directas, que rara vez consumen más de un renglón<sup>61</sup>.

60 ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Cf. CODOÑER, Carmen. "Evolución en los diccionarios de Antonio Nebrija (1492-1512)", Historiographia Linguistica, 23 (1996), págs. 267-286; y ESPARZA TORRES, Miguel Ángel. "Datos editoriales para la investigación de las ampliaciones y correcciones de los diccionarios nebrisenses hasta 1800", Romanistik in Geschichte und Gegenwart, 15 (2009), págs. 161-186.

No obstante, tanto en los prólogos de 1492 y *ca.* 1494 como en otros textos coetáneos, Nebrija manifestaba que lo publicado no era sino una versión efectivamente sintética, reducida, de un trabajo lexicográfico más ambicioso: un *opus magnum* repartido en tres volúmenes para la parte latino-castellana y otros tres para la castellano-latina, fraguado «casi de cuatrocientos mui aprovados autores» y de vocación enciclopédica. Tal y como se describe, esta gran obra proveía cada término de indicaciones ortográficas y gramaticales (con excursos explicativos sobre puntos concretos de estas materias), y seguramente de una selección de pasajes de *auctores* antiguos y modernos<sup>62</sup>.

\_

<sup>62</sup> Las alusiones más significativas son las siguientes: "Mas las razones i argumentos que me movieron a interpretar en una u otra manera esso mesmo, la declaración delos vocablos [enarrationes uocabulorum] i otras partes dela grammática, diferimos lo para aquellos tres volumenes que destas cosas en breve tenemos de publicar, obra grande, copiosa i de cosas diversas, fraguada casi de cuatrocientos mui aprovados autores" (NEBRIJA, Antonio de. Diccionario Latino-Español (Salamanca, 1492), estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona, Puvill, 1979, fol. A4r); "La tercera en que ponemos todas las partes dela grammática con la declaración de cada palabra [omnes artis grammaticae partes cum singularum dictionum enarratione], obra repartida en tres mui grandes volúmenes. La cuarta esso mesmo repartida en otros tantos volúmenes, en la cual interpretamos las palabras del romance i las bárbaras hechas ia castellanas añadiendo una breve declaración en cada una" (Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem. Salamanca, Juan de Porras, ca. 1494, ed. facsímil Madrid, RAE, 1951, fol. a3v); "et primo de significatione, quam dicit esse illud quo breuiter ostenditur quid dictio significet. Hoc per diffinitionem maxime exprimitur, sed quod ad grammaticam spectat satis est digito, ut aiunt, quaeque dictio significet ostendere. Quam partem assecuti sumus in octo codicibus quos de uocabulorum significatione partim edidimus partim sunt edendi" (Introductiones, 1495, ob. cit., fol. k3r); "De littera pauca in eodem libro tetigimus, quia eius consideratio per singulas fere dictiones spargitur, atque ex libris quos de uocabulorum significatione partim edidimus partim edituri sumus petenda est" (ibid., fol. n5r); "Quartum est uocabularium collectum ex nominibus appellatiuis reliquisque partibus orationis, opus inmensi laboris, quippe quod in septingentas duplices chartas sit explicitum" (ep. de 1504 a Cristóbal Escobar, ed. MARTÍN BA-ÑOS, Pedro. *Repertorio*, ob. cit., pág. 262).

Hay que imaginar, pues, a un Nebrija embarcado durante décadas en la tarea de vaciar sistemáticamente sus lecturas en papeletas lexicográficas y cuadernos de uso cotidiano que poco a poco irían convirtiéndose, en el entorno del año 1492, en seis grandes tomos manuscritos. Esa ingente faena, continuada y constante, no llegó a ser impresa como tal, pero indudablemente proporcionó el cimiento, la sustancia erudita de toda la obra nebrisense ulterior, lexicográfica o no. En el registro de los papeles entregados en 1523 a Sebastián de Nebrija podría tal vez reconocerse parte -¿la parte latina? - de estos cartapacios: Otros tres querpos de vocabularios continuado todo el alfabeto, enquadernados en pargamino. Junto a otras obras lexicográficas diferenciadas, de las que vamos a ocuparnos enseguida, el registro también asienta lo que debían de ser apuntes diversos e instrumentos de brega: Dos vocabularios de los primeros que hizo contrapuesto de latín en romançe, enquadernados en tablas de papel, y Un vocabulario desojado. Ese material, depurado y sometido a una necesaria lima editorial, fue después incorporado en las ediciones granadinas del Dictionarium (1536 y posteriores), que emplean un sistema de asteriscos -así se anuncia en el prólogo de Sancho de Nebrija – para advertir de las entradas extraídas de los manuscritos paternos<sup>63</sup>.

62

<sup>63</sup> NEBRIJA, Antonio de. *Dictionarium*. Granada, Sancho y Sebastián de Nebrija, 1536, fol. \*1v: "Collatis itaque multis exemplaribus, quae penes nos sunt, adhibitis etiam in auxilium patris mei commentariis, quae multa nobis manu propria scripta reliquit ad hanc rem admodum conducentibus, quamemendatissimum imprimendum curauimus. [...] Adde quod multa, quae tum autor ipse, in iis quae dixi commentariis, ob hanc causam collegerat, tum nos ex autoribus eruditissimis adnotaueramus, ad huius ueluti cumulum adiecimus, quae omnia huiuscemodi flosculi \* nota signauimus".

# § 26. VOCABULARIO DE COSMOGRAFÍA

FECHA: ca. 1504-1522?

TESTIMONIOS: No.

En 1491 vio la luz en Salamanca una colección de Carmina nebrisenses que incluía un In Isagogicon cosmographiae ad lectorem, un poemadedicatoria que tiene todos los visos de haber sido antepuesto a una edición de la que no hay actualmente más trazas. Ese primitivo Isagogicon cosmographiae, que presumiblemente se escribió entre 1487 y 1490, volvió a publicarse más tarde con el título de In cosmographiae libros introductorium (Salamanca, ca. 1503), en una edición de la que, esta vez sí, se conservan varios ejemplares<sup>64</sup>. Al final del *Introductorium* – y tal vez se hallaba ya en el Isagogicon – consta un sucinto De uocabulis quibus cosmographi utuntur de apenas dos folios. Ese vocabulario es el germen de una obra más ambiciosa, que permanecería inédita (y que finalmente se perdió), en la que Nebrija confesaba estar trabajando en 150465, y a la que aluden dos volúmenes del registro alcalaíno de 1523: Un vocabulario de cosmografía, enquadernado en pargamino, y Otro vocabulario de la cosmografía. Aunque quizá no se tratase de nuestro Vocabulario, resulta obligado recordar aquí que el arquitecto Juan de Herrera

\_

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Véase sobre todo RICO, Francisco. "El Nuevo Mundo", loc. cit., págs. 197-204. La edición conservada ha sido habitualmente registrada como incunable (ca. 1498-1499). Hubo una edición más, parisina, en 1533.

<sup>65</sup> Epístola a Cristóbal Escobar, ed. MARTÍN BAÑOS. *Repertorio*, ob. cit., pág. 262: "Alterum opus pertinet ad cosmographiam, in quo rediguntur in lexicon ex ordine alphabetario omnia quae ad illam artem pertinent".

poseyó — así se asienta en el inventario de su biblioteca, redactado en 1597 — un *Antonio de Nebrija sobre Tolomeo, manoescripto en latín*<sup>66</sup>.

## § 27. DE NOMINIBVS PROPRIIS VIRORVM ET FOEMINARVM

FECHA: ca. 1504-1522?

TESTIMONIOS: No.

Dos de los apuntes del registro de Alcalá de 1523 (*Otro vocabulario que es virorum, enquadernado en pargamino y Otro vocabulario tanbién virorum*) pueden ponerse en relación con la obra que Nebrija decía estar confeccionando en 1504, en la epístola a Cristóbal Escobar que hemos mencionado ya en varias ocasiones:

Tertium opus est de nominibus propriis uirorum et foeminarum, siue illi sint clari siue obscuri, narrans summatim quid egregium cuique acciderit<sup>67</sup>.

Nuevamente entrevemos, a través del asiento alcalaíno, que el proceder de Nebrija era mantener *abiertos* cuadernos diversos, cuya proyectada publicación no siempre acababa verificándose.

<sup>66</sup> Cf. RUIZ DE ARCAUTE, Agustín. Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II. Madrid, Espasa-Calpe, 1936, pág. 154; SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. La librería de Juan de Herrera. Madrid, Blass, 1941, pág. 38; y RICO, Francisco. "El Nuevo Mundo", loc. cit., pág. 204. Nos resistimos a creer que el asiento aluda a una obra diferente de las conocidas: si no era el Vocabulario, pudo haberse tratado de una copia del In cosmographiae libros introductorium.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Epístola a Cristóbal Escobar, ed. MARTÍN BAÑOS. Repertorio, ob. cit., pág. 262.

Debe señalarse, por otra parte, que no es en modo alguno nebrisense el suplemento de antropónimos que se incluyó en la edición de Amberes de 1545 del *Dictionarium*, impresa por Martín Nucio para Jan Steels, y que fue luego ensanchado y modificado en ediciones posteriores<sup>68</sup>. Steels —así lo declara en una epístola preliminar dirigida a los lectores— procuró ofrecer una versión más cumplida del genuino lexicón geográfico que Nebrija había ya ofrecido en su *Dictionarium* a partir de 1512, y fue intercalando en él (advirtiendo de las adiciones con el signo \*) unos *Nomina propria uirorum*, *mulierum*, *sectarum*, *idolorum*, *syderum*, *uentorum* et reliquorum, ut sunt stagna paludes, etc.

#### § 28. VOCABULARIO DE MEDICINA

FECHA: ca. 1506-1522?

TESTIMONIOS (MANUSCRITOS): No.

EDICIONES MODERNAS: NEBRIJA, Antonio de. Dictionarium medicum, introd., ed. y glosario de Avelina Carrera de la Red. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001 (?).

Que Nebrija se ocupó del léxico de la medicina es algo que él mismo dejó escrito en múltiples ocasiones<sup>69</sup>, y está plenamente certificada la existencia de un muy tangible *Vocabulario de mediçina*: el rey Fernando el Católico otorgó en 1507 licencia de impresión para varias obras,

68 NEBRIJA, Antonio de. *Dictionarium*. Amberes, Martín Nucio (para Jan Steels), 1545.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La primera en el prólogo del *Iuris ciuilis lexicon* de 1506: "Itaque, post iuris ciuilis uocabularium, dabimus id quod ad medicinam confert" (NEBRIJA, Antonio de. *Iuris civilis lexicon*, ob. cit., pág. 70).

entre las que se encuentra explícitamente una con este título<sup>70</sup>, el mismo que en 1523 Sebastián de Nebrija recibía en Alcalá (*Vocabulario de mediçina, enquadernado en pargamino*)<sup>71</sup>.

El volumen manuscrito no vio la luz en vida del Maestro, y tampoco lo imprimieron en Granada sus herederos. He aquí, sin embargo, que la misma edición de Amberes del Dictionarium que acabamos de mencionar (Amberes, Jan Steels, 1545: vid. § 27) publicó también un Dictionarium medicum que se asegura llegó a las manos del editor en forma manuscrita, en condiciones al parecer lamentables: "sic omnia lacera, immutata, corrupta, et deprauata erant"72. Cuando habían ya sido impresas las letras A-N -el método había sido el mismo empleado en la adición de antropónimos: la inserción de vocablos marcados con un signo individualizador –, Steels puso el manuscrito en las manos de un médico portugués, Luis Ñúñez, que a partir de ese momento se aprestó a supervisar la edición. Núñez confiesa en una carta prefacio que no se limitó a corregir el original manuscrito (solo desde la O en adelante), sino que también lo purgó de barbara nomina et arabica, para él inaceptables, al tiempo que sustituía esos términos con otros extraídos de Celso, Plinio y otros autores.

\_

<sup>70 &</sup>quot;...avíades fecho el Arte de gramátyca con comento e sin comento y los Bocabularios del latýn y del romançe y de la mediçina y de la Sagra Escriptura" (MARTÍN BA-ÑOS, Pedro. Repertorio, ob. cit, pág. 419).

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Cf. otras referencias en MONTERO CARTELLE, Emilio y CARRERA DE LA RED, Avelina. "El Dictionarium medicum de E. A. de Nebrija", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 399-411; y PERONA, José. "El Ars medicamentaria de Nebrija: notas preparatorias para la edición salmantina", en Ricardo Escavy Zamora et al. (eds.). Amica Verba. In honorem Prof. Antonio Roldán Pérez. Murcia, Universidad de Murcia, 2005, vol. I, págs. 783-798.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> *Ibid.*, pág. 402 (NEBRIJA, Antonio de. *Dictionarium*. Amberes, 1545, ob. cit., fol. A2v).

Hace algo más de una década se llevó a cabo una meritoria edición moderna de este *Dictionarium medicum* de 1545, que sin duda resulta muy útil desde un punto de vista lexicográfico; sobre la autoría nebrisense de la obra juzgamos, sin embargo, que es oportuno arrojar una prudente sombra de duda.

De entrada, y aun siendo cierto todo lo que Luis Núñez afirma, en la parte final del *Dictionarium medicum* resultaría indistinguible el texto supuestamente nebrisense (de por sí mutilado) de las aportaciones del editor. Pero es que además se ha detectado —y, significativamente, no solo a partir de la letra O— la presencia de vocablos procedentes de una obrita lexicográfica del francés Hubert Sussaneau, publicada en París en 1538<sup>73</sup>. Esa interpolación, inconcebible si admitiéramos un manuscrito de Nebrija subyacente, redobla de un modo definitivo nuestras suspicacias. En la bibliografía de Antonio de Nebrija no escasean los aditamentos, las mixtificaciones y las atribuciones interesadas, y mucho nos tememos que este es también el caso del *Dictionarium medicum* de 1545<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> SUSSANEAU, Hubert. Ludorum libri. Enodatio aliquot uocabulorum, quae in aliis dictionariis non reperiuntur, aut si forte paucula, aliter explicantur. París: Simon de Colines, 1538. Vid. NEBRIJA, Antonio. Dictionarium medicum, ob. cit., p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Es posible, sí, que llegara a las manos de Steels un *Dictionarium medicum* manuscrito, pero en la carta de Núñez queda patente que ese manuscrito no estaba firmado, y que no era indiscutible que fuese de Nebrija: Steels y otros hombres doctos convencieron de este extremo a Núñez, quien se sintió asimismo persuadido porque él mismo había oído en sus tiempos de Salamanca que nuestro humanista proyectaba imprimir una obra tal.

#### § 29. DE DICTIONIBVS BARBARIS

FECHA: ca. 1512?

TESTIMONIOS: No.

Hemos aludido arriba a la edición de 1512 del *Diccionario Latino-Español*, una *secunda editio* que, según reza la portada del impreso, enmendaba la anterior y la enriquecía con más de 10000 palabras nuevas. En su dedicatoria, al secretario real Miguel de Almazán, Nebrija anunciaba dos futuros vocabularios:

Estque nobis in animo subcisiuis quibusdam horis addere adhuc uocabularia duo: alterum de dictionibus Hebraicis quae reperiuntur in Sacris Litteris, expressa litteratura tantum et accentu et rem quam designat; alterum de dictionibus barbaris quae cum sint externa, putantur ab omnibus esse Latina aut Graeca, puta 'sigalum' pro 'tipha', 'bladum' pro 'frumento', 'tregua' pro 'induciis'<sup>75</sup>.

Para el primer diccionario de palabras hebreas, cf. lo que decimos en § 30. El segundo diccionario proyectado es un repertorio específico de *uocabula barbara* de uso latino que, hasta donde sabemos, no llegó a publicarse (es curioso observar cómo las palabras *sigalum*, *bladum* y *tregua*, mencionadas como ejemplos, están ya en el *Dictionarium* de 1512: el plan de Nebrija era sin duda extraer y relacionar este tipo de vocablos para darles entidad propia y visibilidad).

<sup>75</sup> NEBRIJA, Antonio de. Dictionarium. Burgos, Fadrique de Basilea, 1512, fol. [ ]2v.

El asunto de las palabras 'bárbaras' aflora en varios tramos de la obra nebrisense — ya en el prefacio al *Diccionario Latino-Español* de 1492 se mencionaba el neologismo *stapeda* ('estribo'), acuñado por Francisco Filelfo para designar una realidad desconocida a los romanos<sup>76</sup>—, pero hemos de suponer que cobraría especial importancia tras el nombramiento de nuestro humanista, en 1509, como *coronista real* encargado de redactar en latín la historia de los Reyes Católicos. No por casualidad será en una obra histórica, las *De orbe nouo decades* de Pedro Mártir de Anglería (1516), donde aparezca impreso un breve índice de *Vocabula barbara* pergeñado por Nebrija, quien se encargó de supervisar la edición<sup>77</sup>.

#### § 30. Onomastica sacra

FECHA: ¿?

TESTIMONIOS: Biblioteca Vaticana, Ciudad del Vaticano: Vat. Borg. Lat. 148. EDICIONES MODERNAS: NEBRIJA, Antonio de. Nebrissensis biblica, ed. de Pascual Galindo y Luis Ortiz. Madrid, CSIC, 1950.

En la década de los años 40 del siglo XX, los estudiosos Pascual Galindo y Luis Ortiz descubrieron en la Biblioteca Vaticana un manuscrito nebrisense, autógrafo, que alberga un inequívoco cartapacio de trabajo de —fundamentalmente— onomástica bíblica: al margen de ciertos apuntes de otro tipo (véase la descripción bibliográfica completa

<sup>76</sup> Cf. MARTÍN BAÑOS, Pedro. "¿Nebrija alumno de Filelfo?: nuevos datos sobre el bachiller de la Pradilla y la estancia de Antonio de Nebrija en Italia", Revista de estudios latinos, 7 (2007), págs. 153-179.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> ANGLERÍA, Pedro Mártir de. *De orbe nouo decades*. Alcalá, Arnao Guillén de Brocar, 1516, fols. i5r-i7v.

más abajo, en el Apéndice II), se trata de tres lexicones sucesivos, uno geográfico y dos antroponímicos, compuestos en la línea de los clásicos repertorios de nombres bíblicos de Eusebio de Cesarea y San Jerónimo, y de las medievales *Interpretationes Hebraicorum nominum* atribuidas a Remigio de Auxerre<sup>78</sup>.

Cabe suponer que Nebrija se afanó durante largo tiempo en la composición de su propia *Onomastica sacra*, pero no parece que tuviera intención de publicarla: si acaso lo pensó en algún momento, la idea dejó de tener sentido toda vez que en el volumen VI de la Políglota complutense, estampado en 1515, aparecieron unas completas *Interpretationes Hebraicorum*, *Chaldeorum Graecorumque nominum Veteris ac Noui Testamenti*<sup>79</sup>. Con todo, es necesario recordar que este vocabulario concreto de la Políglota debió de contar, si no con la participación directa, sí al menos con la vigilancia y censura de Nebrija, tal y como patentiza la *Epístola a Cisneros* (§ 15), escrita justamente para advertir de los errores de Ps-Remigio. Sería deseable, consiguientemente, una confrontación del códice vaticano con las *Interpretationes* complutenses<sup>80</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> La edición de Galindo y Ortiz no es completa: deja fuera el diccionario geográfico y algunas otras anotaciones menores. Sobre los léxicos bíblicos citados, véanse *Onomastica sacra*, ed. Paul Lagarde. Gotinga, Dieterich, 1887; y POLEG, Eyal, "The Interpretations of Hebrew Names in Theory and Practice", en Eyal Poleg y Laura Light (eds.), Form and function in the late medieval Bible. Leiden, Brill, 2013, págs. 217-236.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Biblia Políglota Complutense. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, vol. VI, 1515, fols. A1r-D7v.

<sup>80</sup> A las que cabe añadir otros interesantes materiales lexicográficos confeccionados en el mismo entorno complutense, recientemente atribuidos a Hernán Núñez de Toledo: unas Interpretationes Hebraicorum, Chaldeorum Graecorumque nominum Veteris ac Noui Testamenti impresas al final de las Liber differentiarum Veteris Testamenti de Nicolás de Lira (Alcalá, ca. 1512 y ca. 1515); y unas Interpretationes Chaldeorum, Hebraeorum atque Grecorum in tota scritura latini canonis tam Veteris quam Novi Testamenti manuscritas (Ms. 14, Biblioteca Histórica, Universidad Complutense). Cf. sobre todo

Por otro lado, en ocasiones se ha identificado erradamente el manuscrito que nos ocupa con el diccionario de palabras hebreas al que Nebrija se refería en 1512 (vid. § 28), diccionario en el que trabajaba desde al menos 1503 y que fue finalmente publicado en el opúsculo *De litteris Hebraicis* (ca. 1515)<sup>81</sup>. Mucho más plausible es conectar el manuscrito vaticano con alguna de las dos entradas del registro de escrituras de 1523 que rezan: *Otro vocabulario de la Sagra Escritura, enquadernado en pargamino*, y a continuación: *Y otro que pertenesçe al mismo*.

## § 31. Anotaciones de la Sagrada Escritura

FECHA: ¿?

TESTIMONIOS: No (posible índice en Biblioteca Vaticana, Ciudad del Vaticano: Vat. Borg. Lat. 148, fols. 326v-333v).

Entre los primeros ítems del registro de 1523 entregado a Sebastián de Nebrija comparecen unas *Anotaciones de la Sagrada Escritura* que sin duda recogerían, no sabemos con qué grado de elaboración, trabajos diversos de crítica textual bíblica. La costumbre nebrisense era la de redactar breves y heterogéneas *annotationes* o *lemmata*, que podían difundirse aisladamente o reunirse para su publicación. Como ya dijimos arriba, la primera colección de estas anotaciones bíblicas, o *Prima* 

ello DOMINGO MALVADI, Arantxa, "El Pinciano y su contribución a la edición de la Biblia Políglota de Alcalá (1514-1517)", *Pecia Complutense*, 19 (2013), págs. 49-81.

<sup>81</sup> En el De ui ac potestate litterarum de 1503 se dice: "in lexico nostro quod de dictionibus Hebraicis propediem publicabimus" (ed. Antonio Quilis y Pilar Usábel, Madrid, SGEL, 1957, pág. 52). Creemos que fue también para este vocabulario para el que Nebrija obtuvo, en noviembre de 1507, privilegio de impresión por diez años: cf. la nota 70.

quinquagena, fue confiscada por la Inquisición. De la Secunda quinquagena, una reelaboración de la primera, se imprimió tan solo, en 1507, el índice de los lemmata. Y en 1516, finalmente, vio la luz la Tertia quinquagena (precedida por la publicación, hacia 1513, de un librillo menor con Cinco anotaciones exegéticas)<sup>82</sup>. El material impreso en vida del Maestro, ahora bien, hubo de ser tan solo una exigua parte de su cartapacio de Anotaciones de la Sagrada Escritura, de donde debieron dimanar otros textos que han llegado hasta nosotros por otras vías: la De magis observatio manuscrita (cf. § 9), o un De digitorum computatione publicado en 1535<sup>83</sup>.

Una muestra manuscrita de las *Anotaciones* obraba en poder, en el siglo XVIII, de Juan Bautista Muñoz: por lo que el docto nebrijista dice de ella, pudo haber sido confiada por el propio Nebrija a un tal Cosme Damián Zaballos, seguramente para su publicación, y debía de poseer algún prólogo o texto preliminar en el que Nebrija — directamente, o por boca del discípulo— se jactaba de tener "escritas sobre diez mil observaciones al Viejo y Nuevo Testamento por el estilo y gusto de las cincuenta que goza el público"84. Tristemente, la biblioteca de Muñoz

0.5

<sup>82</sup> Cf. NEBRIJA, Antonio de. Apología, ob. cit., págs. 31-58.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> En la edición de la *Apologia* y la *Tertia quinquagena* hecha en Granada en 1535, los editores —los hijos de Nebrija — añadieron este opúsculo, que realmente apenas difiere del lema XV de la *Tertia*. Muy posiblemente había sido copiado aparte a limpio, y constaba entre los papeles paternos.

<sup>84</sup> MUÑOZ, ob. cit., pág. 35: "Al fin de la qual [de su vida] dijo a su discípulo Cosme Damián Zaballos que tenía escritas sobre diez mil observaciones al Viejo y Nuevo Testamento por el estilo y gusto de las cincuenta que goza el público, y por las que se le ha colocado justamente entre los críticos sagrados de primera nota. De solos lugares corrompidos por malos críticos y copiantes había juntado unos cinco mil"; y prosigue Muñoz algo más adelante (ibid., págs. 36-37): "Las observaciones, de que tengo una muestra inédita, confiaba Damián Zaballos se publicasen luego, y diesen testi-

pereció en su mayor parte y para siempre a comienzos del siglo XIX<sup>85</sup>, y perdimos con ella lo que acaso era una *Quarta quinquagena* planeada para llegar a las librerías.

Lo que sí ha pervivido es una interesantísima y hasta ahora inédita lista manuscrita de algo más de doscientos *lemmata* bíblicos, que tenemos la satisfacción de publicar en el Apéndice II. En el mismo manuscrito vaticano que contiene su *Onomastica sacra* (§ 30), Nebrija registró por orden alfabético un amplio índice de *annotationes* que demanda un estudio en profundidad, pero que ya en un primer vistazo permite que nos formemos una idea más clara de cuál podía haber sido el contenido del (añorable) cartapacio de *Anotaciones de la Sagrada Escritura*.

## § 32. DE SCRIPTORIBVS HISPANIAE

FECHA: ¿?

TESTIMONIOS: No.

Sobre este cartapacio retirado de Alcalá en 1523, cf. lo dicho acerca de las *Antiquitates Hispanienses* (§ 18).

monio del autor en promover y acrecentar los estudios sagrados. Mas salió fallida su esperanza, y ya juzgo irreparable la pérdida".

<sup>85</sup> Sus libros y manuscritos fueron adquiridos por la Universidad de Valencia, y, salvo el fondo de interés americano, se quemaron en 1812 (cf. FUSTER, Justo Pastor. Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días. Valencia, José Ximeno, 1830, vol. II, pág. 201).

#### D. ORIGINALES Y COPIAS DE IMPRESOS<sup>86</sup>

## § 33. REPETITIO SECVNDA

En junio de 1486, para cumplir con la norma a que le obligaba el segundo año de su magisterio, Nebrija dictó su *Repetitio secunda de corruptis Hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus*, de la que se hicieron tres ediciones exentas incunables y una post-incunable. El opúsculo fue ampliamente difundido, también, como uno de los apéndices de las *Introductiones Latinae*<sup>87</sup>. Pues bien, en 1563 constaba en el archivo de la Universidad de Salamanca una copia manuscrita de esta *Repetitio*:

<sup>86</sup> Hemos dejado de lado, en este apartado, algunas copias parciales y/o irrelevantes desde la perspectiva de la transmisión directa de la obra de Nebrija. Son:

a) Staatsbibliothek, Berlín: Ms. Lat. Quart. 163, fols. 116r-117v (bajo el título *De consensione auctorum Graecorum et Latinorum* se transcribe el *Suppositum de auctoribus grammaticae Latinae*, breve ensayo de historia lingüística latina publicado en los preliminares de las *Introductiones Latinae*);

b) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 1854, págs. 249-258 (transcripción de Antonio Agustín de los prólogos de los diccionarios nebrisenses);

c) Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 8470 (el manuscrito es una amplísima recopilación biobibliográfica de Nebrija, del siglo XVIII, que reseña y extracta numerosas obras);

d) Biblioteca Capitular de la Seo, Zaragoza: Cod. 62-125, fols. 25r-38v (copia de la segunda mitad del siglo XVI del libro V de las *Introductiones Latinae*);

e) Biblioteca del Seminario Sacerdotal de San Carlos, Zaragoza: Ms. A.5-25, fols. 18r-v (transcripción del siglo XVI del poema *Salutatio ad patriam*);

f) Archivo Histórico Provincial, Cáceres: Legado Paredes, 126/4 (cuaderno en el que el polígrafo extremeño Vicente Paredes copió, a finales del siglo XIX o principios del XX, las obras Differentiae excerptae ex Laurentio Valla ab Antonio Nebrissensi y De litteris Graecis).

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Cf. MARTÍN BAÑOS, Pedro. *Repertorio*, ob. cit., pág. 282; y también "Impresos y manuscritos", loc. cit., págs. 242-243.

Yten, está en pergamino escripta una repitición del maestro Antonio de Nebrija a cerca de ciertas voces latinas y mal usadas, la qual hiço el año de mill y quatrocientos y ochenta y seis (Sola esta repiticion aj de chatredático de propiedad en los archibos)<sup>88</sup>.

En otro inventario posterior del archivo, de 1608, se inscribe también la obra:

Primeramente una repetición del maestro Antonio de Nebrija de la ignorancia que en España ay de algunas letras. Sobre aquel lugar de Quint. en el libro  $1^{\rm o}$  de sus instituciones oratorias. An cuiusque auris est exigere letrarum sonos non hercle magis quam nervorum. Su fecha, año  $1486^{89}$ .

Aunque cabría la posibilidad de que el manuscrito en cuestión —hoy perdido— fuese el original de la repetición que era preceptivo entregar a la universidad para su conservación<sup>90</sup>, se antoja más probable que se tratase de una copia de alguna edición impresa.

<sup>88</sup> Archivo de la Universidad de Salamanca, leg. 2859, fols. 10 y 83. Véase VACA LO-RENZO, Ángel. "Regesta de los documentos medievales de carácter privado existentes en el Archivo de la Universidad de Salamanca", Studia Historica. Historia medieval, 13 (1995), doc. 72\*, pág. 152.

<sup>89</sup> Ms. 23, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, fol. 115. Cf. VACA LORENZO, Ángel. loc. cit., doc. 72\*, pág. 152

<sup>90</sup> Vid. la nota 28.

#### § 34. DE VI AC POTESTATE LITTERARVM

En 1503, Nebrija publicó en Salamanca un tratadito sobre pronunciación titulado *De ui ac potestate litterarum*, que se insertó después en un buen número de ediciones de las *Introductiones Latinae*<sup>91</sup>. El registro de Alcalá certifica que se entregó a Sebastián de Nebrija un *De potestate literarum* sobre el que resulta imposible decidirse: pudo haberse tratado tanto de una copia a mano —¿la original?— como de un ejemplar de la obra impresa. De haber sido un manuscrito, no hay rastro posterior de él.

#### § 35. Introductiones Latinae

FECHA: ca. 1490?

TESTIMONIOS: Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. Vitr. 17-1.

De las *Introductiones Latinae*, una obra destinada desde el principio y sin titubeos a la difusión impresa, existe un excepcional manuscrito completo fechable (así lo juzgamos) hacia 1490: Biblioteca Nacional de España, Ms. Vitr. 17-1. Su texto es el de la llamada *secunda editio*, fue lujosamente copiado para don Juan de Zúñiga —es célebre su miniatura inicial, que representa una lección nebrisense en el palacio del magnate—, y aguarda aún un serio análisis codicológico y paleográfico<sup>92</sup>. Nunca se ha considerado la posibilidad, pero, habida

<sup>91</sup> MARTÍN BAÑOS, Pedro. Repertorio, ob. cit., pág. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Cf. PAZ Y MELIÁ, Antonio. "Códices más notables de la Biblioteca Nacional", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2 (1898), págs. 8-12; DOMÍNGUEZ BORDONA,

cuenta de la trayectoria de Nebrija como copista, sería relevante tratar de determinar si pudiera haber sido él mismo quien escribiera todo o parte del códice<sup>93</sup>.

#### § 36. REPETITIO SEXTA

TESTIMONIOS: Biblioteca Nacional de España, Madrid: Ms. 19018, fols. 18r-27r (= págs. 35-53) (siglo XVIII).

La *Repetitio sexta de mensuris*, dictada por Nebrija al término del curso 1509-1510, e impresa de forma exenta en Salamanca, *ca.* 1510 (y más tarde en 1527), fue copiada en el siglo XVIII por Fernando José de Velasco y Ceballos.

## § 37. REPETITIO SEPTIMA

**TESTIMONIOS:** 

- a) Biblioteca del Colegio de los Españoles, Bolonia: Cod. 132, fols. 223r-325v (siglo XVI).
- b) Biblioteca Real de Bélgica, Bruselas: V.B.5622 A 7 LP (siglo XVI).

La *Repetitio septima de ponderibus*, leída en junio de 1511 en Salamanca, fue impresa por vez primera en Alcalá, hacia 1516, y en una segunda ocasión en 1527. Su texto ha sido transmitido, asimismo, en dos

Jesús. ob. cit., vol. I, pág. 359, n.º 908; y RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *Historia literaria de Extremadura*. Zaragoza, Ediciones 94, 2003, págs. 155-156.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Habría que prestar atención cuando menos a las glosas, fragmentarias, en tanto que da la viva impresión de que la tarea de glosar el texto fue posterior a la copia, y de que esa tarea — concluida luego en la edición de 1495 — se dejó a medias.

manuscritos del siglo XVI que no parecen sino copias de alguno de los impresos. Añadase a esto el manuscrito incompleto, hoy perdido, al que aludíamos en § 20.

#### § 38. REPETITIO OCTAVA

TESTIMONIOS: Biblioteca Real de Bélgica, Bruselas: V.B.5622 A 10 LP (siglo XVI).

La última de las lecciones salmantinas de Nebrija, la *Repetitio octaua de numeris*, fue publicada por primera vez, pese a haberse compuesto y defendido en junio de 1512, en 1521 (Alcalá, Arnao Guillén de Brocar), y conoció una segunda edición en 1527. Su texto fue parcialmente copiado —con algunas supresiones y cambios— por el erudito Andreas Schott, en la miscelánea de fines del XVI que ya hemos citado varias veces<sup>94</sup>.

# § 39. APOLOGIA

*TESTIMONIOS:* Det Kongelige Bibliotek, Copenhague: Ms. Ny kgl. Samling 18, 2°, fols. 1-20 (siglo XVIII).

La valerosa *Apologia earum rerum quae illi obiiciuntur, quod in quosdam Sacrae Scripturae locos commentationes quasdam grammaticas aedidit* con la que Nebrija se enfrentó a la Inquisición tras la requisa de sus investigaciones bíblicas fue publicada por primera vez en Logroño, en 1507, y reimpresa luego en 1535. Además de las ediciones mencionadas, se

<sup>94</sup> MARTÍN BAÑOS, Pedro. "Impresos y manuscritos", loc. cit., págs. 251-252.

conserva actualmente un traslado manuscrito del siglo XVIII que el erudito danés Daniel Gotthilf Moldenhawer hizo en España a partir de un ejemplar de la edición *princeps*<sup>95</sup>.

# § 40. DE LITTERIS GRAECIS

En torno a 1507, Nebrija dio a las prensas una suerte de breve introducción al griego — útil fundamentalmente desde el punto de vista de la acomodación de la lengua griega a la latina— intitulada *De litteris Graecis*, que pudo primero haberse vendido como cuadernillo exento, pero que desde 1508 se integró en el cuerpo de las *Introductiones Latinae*96. En todas las ediciones conocidas, el opúsculo se abre con un poema del helenista portugués Arias Barbosa, y por una *praefatio* de Nebrija. Al tratar precisamente de Arias Barbosa, el también lusitano André de Resende, en una carta de 1567 dirigida al racionero de la Catedral de Toledo Bartolomé Quevedo, afirmaba haber visto en Salamanca el original autógrafo de la obra de Nebrija:

Areius Lusitanus quadraginta, et eo plus, annos Salmanticae tum Latinas litteras tum Graecas magna cum laude professus est. De quo illud exstitit Antonii Nebrissensis elogium in praefatione *Introductionum Graecanicarum*, ut in autographo eius Salmanticensis bibliothecae non semel uidi et in Cantabrica editione incorrupte adhuc perseuerat, hisce uerbis: 'Ego uero, cum in meis *Introductionibus* multos locos ex Graeco incohatos reliquissem, communicata re prius cum Areio Lusita-

<sup>95</sup> Cf. NEBRIJA, Antonio de. Apología, ob. cit., pág. 71.

<sup>%</sup> MARTÍN BAÑOS, Pedro. Repertorio, ob. cit., págs. 38-39 y 251.

no —a quo uno, siquid usquam Graecarum litterarum apud nos est, emanauit—, ausus sum facere quod ille harum rerum peritior facere debuisset'97.

Fuera o no el autógrafo del *De litteris Graecis* el que Resende vio en Salamanca —en la actualidad inencontrable—, nada en las palabras referidas autoriza a suponer, como a veces se ha hecho, que Nebrija hubiese compuesto una cumplida gramática griega a la manera de las *Introductiones Latinae*. La tergiversación parte del rótulo *Introductiones Graecanicae* empleado por Resende, que Nicolás Antonio transformó luego en *Introductiones Graecae linguae*98, pero no cabe duda alguna de que la obra que reposaba de forma manuscrita en la biblioteca universitaria salmantina —y para probarlo basta la cita expresa de la *praefatio* de Nebrija en que se elogia a Barbosa— era del *De litteris Graecis*.

<sup>97</sup> RESENDE, André de. Carta a Bartolomeu de Quevedo, introd, texto latino, versão e notas de Virgínia Soares Pereira. Coimbra, Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos da Univ. de Coimbra, 1988, pág. 128.

<sup>98</sup> ANTONIO, Nicolás, ob. cit., vol. I, pág. 136.

# APÉNDICE I. CONTENIDOS DEL MS. 98-27 (BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO)99

I. fol. 1r. FRAGMENTO SOBRE ARITMÉTICA. Inc. Minutias numero phisicas ex multitudine, Expl. debet contraere sexagessimam partem quocientis.

II. fol. 2r. GLOSARIO LATINO Y COMENTARIO DE OVIDIO (Ov. Met. 4, esp. vv. 1-64). col. 1. Inc. Alcitoe. mulier, Expl. quoque magis etc. quoque in quantum; col. 2. Inc. quomodo dii fugerunt Titanes, Expl. filia eius conuersa est in columbam quia humilis.

III. fols. 2v-3r. CICERÓN, DE ORATORE 1.10-116 (FLORILEGIVM). Inc. Nemo in aliqua scientia, Expl. hominum audiendum. adest (interrumpido). (¶ De studiis. ¶ De omnibus que oratori neccesaria sunt. ¶ Quis perfectus orator. ¶ De utilitate eloquencie. ¶ Que oratio negligenda rubrica. ¶ De ui ingenii. ¶ De ui doctrine. ¶ Qui uetantur esse oratores rubrica. ¶ De difficultate perorandi).

<sup>99</sup> Cf. § 3. En la descripción han sido muy útiles las calas de MILLÁS VALLICROSA, José María. Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo. Madrid, Imprenta- Escuela de la Casa Provincial de Caridad, 1942, págs. 218-221; BEAUJOUAN, Guy. "L'astronomie dans la Péninsule Ibérique à la fin du Moyen Âge", Revista da Universidade de Coimbra, 24 (1969), págs. 13-14; RICO, Francisco. "El Nuevo Mundo", loc. cit., págs. 188-193; KRISTELLER, Paul Oscar. ob. cit., vol. IV, pág. 638; y CHABÁS, José y GOLDSTEIN, Bernard R. Astronomy in the Iberian Peninsula. Abraham Zacut and the transition from manuscript to print. Philadelphia, American Philosophical Society, 2000, págs. 47-48. Las hojas de guarda contienen diagramas, números y dibujos (la trasera, además, compila una lista de ciudades españolas). En blanco los fols. 4r-5r, 49v-58v, 62r-63v, 66v-67v, 72v, 74v, 88v-97v, 120r, 125r y 126r-v. Hay diagramas en los fols. 5v, 80v (De minutis proportionalibus lune) y 121v.

- Cf. HAMACHER, Johannes (ed.). Florilegium Gallicum. Prolegomena und Edition der Exzerpte von Petron bis Cicero, De oratore. Frankfurt, Peter Lang, 1975, págs. 429-433.
- IV. fols. 6r-31v. THEORICA PLANETARVM GERARDI (atribuido a Gerardo de Cremona o Gerardo de Sabionetta, entre otros autores). Inc. Circulus ecentricus, circulus egresse cuspidis, Expl. luna non retrogradatur et illius causa subditur. (Al final, en letra diferente, dos versos latinos: Qui cupis astrorum septem bene scire sophiam | Hunc lege tractatum qui continet astronomiam). Abundantes anotaciones marginales e interlineares, en varias manos. En fols. 30v-31v solo diagramas.
- V. fols. 32r-34v. PIERRE D'AILLY, TRACTATVS SUPER LIBROS METEORVM ARISTOTELIS, DE IMPRESSIONIBVS AERIS (fragmento). Inc. Propter nostrum admirari inuentum, Expl. grosso et frigido ipsius aeris medie regionis ex (interrumpido).
- VI. fols. 35r-48v. IOHANNES HISPALENSIS, DE ASTROLABIO. Inc. Dixit Iohannes cum uolueris facere astrolabium, Expl. ad radicem tabelle quemadmodum uides in hac figura.
- VII. fols. 48v-49v. MASLAMA AL-MAJRĪŢĪ, *PRACTICA ASTRO-LABII* (trad. de Iohannes Hispalensis). Inc. *Primum capitulum in intentione astrolabii*, Expl. *sunt due tabelle erecte et* (interrumpido).

VIII. fols. 59r-v. ALFRAGANO, LIBER DE AGGREGATIONIBVS SCIENTIAE STELLARVM (trad. de Gerardo de Cremona) (fragmento, caps. 28 y 19-20). Inc. Ista ponit Alfraganus. ¶ Et sequitur umbre uero longitudo a facie, Expl. Deinde est piscis et sunt stelle piscis septentrionalis.

Cf. ALFRAGANO (AL-FARGĀNĪ). *Il libro dell'aggregazione delle stelle,* ed. Romeo Campani. Città di Castello, Lapi, 1910, págs. 166 y 139-144.

IX. fols. 60r-60v. VIRGILIO, ENEIDA (fragmento bajo el título Sequntur emxempla de pronuntiatione: Verg. Aen. 4.305-330, 365-387). Con glosas interlineares. Al final, en otra letra y tinta: Hec Virgilius in libro Eneidorum et sunt uerba Didonis ad Eneam. Hec nanque hedificauerat Cartaginem de qua idem Virgilius eodem libro: 'O regina nouam cui condere Iupiter urbem. dedit' [Verg. Aen. 1.522-523].

X. fol. 60v. ARISTÓTELES, *POLÍTICA* (fragmento, lib. 8. cap. 7; 1342a19-22) (tr. Leonardo Aretino). Inc. *Sed cum spectator sit duplex*, Expl. *spectatorem tali genere utantur musice*.

# XI. fol. 61r. CONCLUSIONES IN MAGISTERIO PETRI DE OSMA<sup>100</sup>.

Prima conclusio.

¶ Si princeps dignitatem suam cognouerit, non ut possesiones communitati acquirat tempore pacis operam dabit. Verum ut in defensionem rei publice arma summat tempore guerre.

Secunda conclusio.

<sup>100</sup> Pedro Martínez de Osma obtuvo el título de maestro en septiembre de 1457: cf. MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. Extractos de los libros de claustros de Salamanca. Siglo XV (1464-1481). Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964, n.º 1051, pág. 149.

¶ Iuste distribuit princeps bona communia si homini deteriori tribuat plura et meliora, rei publice tamen utiliori.

Tertia conclusio.

¶ Vbi principes hereditarie summuntur iuniuste eos redarguit communitas de indignitate principatus, etsi pessimi sint et communitatis destructores.

Ouarta conclusio.

¶ Quecumque communitas dignum putat eius principem regem nominari, debet equo animo eius principatum sine ulla lege pati.

Conclusiones peregrine

 $\P$  Si astrologia uera portendit, sol Ispanie omnes Ioues supeditabit.

Secunda conclusio.

¶ Si astrologia in electionibus locum habet, sicut in natiuitate Mars, sic in magisterio Saturnus mihi aduersus est.

Ed. TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.). Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América (en latín y castellano). Madrid, Imprenta de D. Pedro Montero, 1859, vol. V, pág. 114.

XII. fol. 61r. VICENTE DE BEAUVAIS, *SPECVLVM MAIVS* (fragmento, lib. 15, caps. 53, 55; breve extracto sobre las piedras celidonia y ceraunio). Inc. *Celidonius est lapis informis et paruus*, Expl. *ex una parte sepius acutus*.

XIII. fol. 61r. APOSTILLA SOBRE SAN GREGORIO (Greg. Dialog. 1.1.156, PL 77, col. 156). Inc. Gregorius in primo dialogorum cum de uita

cuiusdam montigene loqueretur, Expl. non gaudebit essendo magistrum, quod bene nota te menti fige.

XIV. fol. 61v. *CARTA MODELO (DE RECOMENDACIÓN)* (Al margen se señalan las partes *Expositio, Comprobatio* e *Illacio siue petitio*).

*In genere stomayco, in specie antetastica*<sup>101</sup>.

Quanquam inter nos nuper noticia non sit, attamen quondam uicissim et mutua obligatione cogimur, que adeptionis principium amicicie est. Ad hec cum uidenda res amici sit nec preceps agatur et non clam me sit te studere, quod factu facile est, ad exitum producere cum de hac re spes omnis in uirtute tua sit. (Expositio) Nemini preterquam tibi literas transmisi. Iohanem in presentis delatorem, huius loci uicinum, quia animum ad notarie artem adiesserat, mihi cogitanti libuit attendere quid agerem, tibi mitti proposui ut tue domi sit. (Comprobatio) Quoniam te ista fecisse non solum meam amiciciam quam tibi ascondi non sinam, sed etiam istius remunerationem acquisisse uideris, quin etiam pro homine affine haud obscuro genere nato beneficiorum erga se factorum non inmediate more fecisse cogita postremo que tamen eo sita sunt haud loqui quessem. (Illacio siue petitio) Quamobrem cum multa que huic neccesaria sunt scribere uellem, ualitudine aduersa detinui. Ipsum comitto fidei tue trado, et te exortor ut eodem studio quo liberos tuos habes eum enutrias. Vale. Ne

<sup>101</sup> La carta debe de responder a algún manual semejante al *Modus epistolandi* atribuido a Poggio Bracciolini, único de esta época en que encontramos el inhabitual *genus stomaicum* (que sin embargo es dividido en otras especies): vid. MARTÍN BAÑOS, Pedro. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo (1400-1600)*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2005, pág. 511.

arbitreris me hiis tantum uolui, siquid autem est quod tibi gratum et honestum efficere possim opinionem tuam non frustrabor. Iterum uale.

XV. fols. 64r-65r. *ORATIO AD REGEM HISPANIE* (Escrito por dos manos diferentes).

Oratio ad regem Hispanie.

Humanum ingenium, illustrissime Princeps ac serenissime Rex, minime tuas laudes in altum extollere poterit, tanta enim magnitudo rerum gestarum est quo nemo quicquam satis habunde dicere queat. Illa forsan Palas aut elonquentie [ sic ] princeps ei opem attulerit quemadmodum cunctis ueterum hoc placuisse constat, ego uero hac tempestate id dignum esse nequaquam arbitror, sed principe huius nostre etatis confisus aggrediar tuasque laudes totis uiribus tollam ad astra haud hoc ueritus sim graue aut altum non scripsero omnino si propterea quod res multo ampliores sunt quam quis excogitare possit.

Quis ita nescius est quin stirpem tuumque clarissimum genus ab Grecorum superbo genere dubite descendisse, quem olim Graiorum reges clarissimi qui iam principatum Gothorum obtinuerant Ispaniam petiere uimque Ispanis intulerant, qui magno affliti bello ac tandem superati in regum potestatem concessera[n]t, a quibus tuum, Serenissime, genus, quod si scire uellis facile est noscere cuncta. Nam quid prestabilius Grais esse potest, qui porro summa diligencia causas rerum cognouerant, aut quis Herculi equiperari potest, cuius uires prudentiaque per uniuersum carminibus decantatur, nonne totum sibi orbem terrarum subegit, denique demum omnes homines extimarunt non certe Homerus eum laudare poterit cum sint eius opera infinita; et Homerus Achilem minus ac uires eius requirebat, inquitque Ethorem maximum Troyanorum pedes ligatum uiuum quacumque traxisse te-

rrarum quousque uitam cum morte conmutasset, ostenditque Troas dolentes uicem Ethoris nec quempiam prorsus meniis egredi potuisse; tanta misera huic ad quid egit Priamus rex atque pater lacrimis totam perfudit faciem ac illum penitet bellum hoc acepisse uellitque dolere capillos et pauidum terrent tot discrimina rerum aliudque memorabile. Post hoc non preterendum est Darius rex Persarum, quem Grecos ac tandem superata apud Maratona omnibus senioribus uidisse insurrexit ui ac armis aduersus Grecos ac tandem superata apud Maratona uix solus euassit filiusque hoc uidens rursus ac ipse infinitas Persarum copias per terram atque mare aduersus uim Grecorum duxerat, qui postmodum perpessus id quod pate uix tot discrimina fugit. Preterea magnum Alexandrum laudarunt in cuius quidem potestatem omnes torrentes regiones ante aduentum eius concedebant demumque totum sibi orbem terrarum magna prudentia et armis acquisiuit, at uero Greci nunquam ad hunc statum uenissent in quo quidem sunt syn eos spes regni non fefelisse, nam post obitum Alexandri regnum unum uidentes sperantesque id quod apud eos foret perpetuum opem Romanis tulerunt, quamobrem ceteros omnes superauerunt, Graios in sua potestate relinquerunt, unde si Greci Romanis opem ferendam non decreuissent apud omnes protinus ridiculi haberentur Romani, ex quo uero constat Graios ubique ualuisse.

At ne longa sumant oracio, quis Grecorum operibus sermo idoneus reperiri potest aut qui lingua poterit ut expedit enarrare cum conceptum quippe hominum ubique superent, quare, serenissime Rex, ceteros omnes uniuersi excellis reges, partim Grecorum genere quod potissimum est, ut quidam inquit philosophus, immortali Deo gratias ago quoniam rursus et non multiplex, Grecus et non barbarus, philosophus et non ydiota, partim quoniam te conspicio insuperabilem et magnitudinem uirium ac prosperitate fortune; neque certo unquam strepitum belli fugisti sed semper in armis ante alios primus duxque medio uersa-

ris ac mine non quempiam timens, ad quid dicam quomodo ab initio post obitum patris omnia essent perturbata ac bella gererentur inter vestros et alios reges, tu quam primum cum omnibus pacem recepisti uigilantia quedam hac industria rerum gerendarum; post hoc uero natus tempus idoneum difficultatem omnium vestram facultatem existimas et ad res capesendas alacriter insurgeris militando, prouocando omnes alios tecum, et ubi tempus adesse uidetur repente cum exercitu inuadis Sarracenos ac in eorum terram bellum contino gereris et illorum terram clade belli uastas ut et iuuenes belli periciam in hostili terra consequenti terribiles in suis existant, et quanta eis sit dampnorum accessio et insuper adest contumelia atque dedecus tanta ingens. Sit tibi laus augmentumque in rebus agendis aduersus uim hostium et certo quod cuncti opera vestra optant est factum, atque eo modo quod maxime tibi conducit et enim unum te esse ex cuius arbitrio res omnes dependent ducens simul atque dominum et questorem, et ubique presentem ad militantem nihilque est omitentem protinus ceteris regibus multo antecellis. Nihilque profecto inter ter magnum Alexandrum esse arbitror quemquam, ille totum orbem subegit, tuque non parua fecisti pericula orrida, terrigenum imitatus bella gigantum quibus inter humanum genus. Nihil melius nihilque altius reperiri potest, unde si omnem ac tempestate legibus ac moribus ueterum uersarentur te deum extimarent cum nullis ita facere Iesus Christus omnia agere queat. Ego quidem ob magnitudinem rerum ac altitudine neminem tibi propono nec certe quispiam tot enumerare potest que et quot fuerint, cum infinita ac grandia sint opera tua maiorisque laudis indigeant quam quis honor mente concipere possit.

XVI. fol. 65r. *CARTA MODELO* (*AMISTOSA, DE RECOMENDA-CIÓN*) (Repetida en fol. 68v: vid. XXI).

## Ad amicum.

Lentulum contribulem ac familiarissimum nostrumque omnium gratissimum in hac causa quam penes te exercet comendatum habeas uelim, nam etsi delegatus extiteris facillime tamen ab hoc honere eum releuare poteris, cum pridem ab ordinario aduersum epicureos aduersari decedente bonis o[p]timisque omnibus ciuibus fauentibus diffinitiue lata sententia stiterit. Abste igitur peto ut que iuste petierit libente te impetret aditusque ad te quam facillimos habeat, quod si feceris oratorem meum ut dudum exoptaras ad te etiam atque etiam transmitti curabo. Vale.

XVII. fol. 65v. ISIDORO DE SEVILLA, ETIMOLOGÍAS (fragmento sobre el cómputo de la Pascua: Isid. orig. 6.17.10-22). Inc. Antiquitus Ecclesia pascha quarta decima luna cum Iudeis celebrabat, Expl. in secundo mense pascha celebrare. (Al final, añadidos en letra diferente, dos versos latinos mnemotécnicos sobre lunaciones, luego comentados: Christus factus homo lauat omnia redita trono | Mobilis ibo ciphos arcet liber herba coeuos).

XVIII. fol. 66r. PRONOSTICATIO ASTROLOGICA DE ACCIDEN-TIBVS VNIVERSALIBVS SVPER ANNVM DOMINI 1454. Inc. Quia inter ceteras partes pronosticativas, Expl. quidem intentionis criminis quadripartite etc. XIX. fol. 68r. *CARTA MODELO (PETITORIA)* (Tal vez acéfala; se señalan las partes *directio* y *expositio*).

Laudes tuas oblectarunt me quia naturaliter omnes homines desiderant proprias laudes audire. (*Directio*) Licet nunquam aliquid beneficium contulerim in te confidens de uirtute tua et beniuolentia oro non ut motus fuissem meis meritis sed sola tua beniuolentia. Quamuis erga te nullum beneficium fecerim tamen confisus in caritate tua non dubitaui a te petere (*expositio*) ut mihi concedas codicem tuum. Spero enim iuris sententiam facilius consequi posse, quas ob res ut maxima parte laboris omissa oro codicem mihi concedere digneris, tam etsi solo amore non autem beneficiis fretus sim.

XX. fols. 68r-v. *DISCURSO MODELO (Oratio = AD HER. 2.19.28-30)*. Inc. *Ulixes interfecit Adiacem*, Expl. confiteatur causam maleficii fuisse.

XXI. fol. 68v. CARTA MODELO, Cf. XVI.

XXII. fol. 69r-v. CICERÓN, *AD FAMILIARES* (fragmento = Cic. *ad fam.* 2.4.1, 2.4.2, 2.6.15). (Interrumpido).

XXIII. fols. 70r-72r. REGLAS ARITMÉTICAS (REGVLA MVLTIPLI NVMERATIONIS). Inc. Nota primo quod habemus nouem figuras, Expl. quantitatem scilicet per multiplicationem (¶ Regula additionis. ¶ Sequitur regula subtractionis. ¶ Sequitur regula multiplicationis. ¶ Sequitur regula diuisionis).

XXIV. fols. 73r-74r. TEXTO ASTROLÓGICO. Inc. quoui magister magistrum increparet de cogitatione, Expl. legiste per accidens theologie. (Acéfalo).

XXV. fol. 75r. HORÓSCOPO DEL AÑO 1458 (ad meridianum ciuitatis salamantine) (Diagrama en dos columnas).

XXVI. fols. 75v-88r. THOMAS BRADWARDINE, *ARITHMETICA SPECVLATIVA*. Inc. *Quantitatum alia continua que magnitudo*, Expl. *fit primus trigonus scilicet...* (interrumpido). (Con glosas marginales; último párrafo escrito en otra mano).

XXVII. fols. 98r-119v. EUCLIDES, GEOMETRÍA (trad. Gerardo de Cremona). Inc. Punctus est cuius pars non est, Expl. Si linea in 2 partes dividatur

XXVIII. fol. 120v. *TABVLA LONGITVDINIS CIVITATVM AB OC-CIDENTE VERO ET LATITVDINIS EARVM A LEGITIMA EQVINO-CIALI*. (Tabla de coordenadas de 54 ciudades; al final se añade el nombre de *Lebrixa*).

XXIX. fol. 121r. TEXTO ASTROLÓGICO (Pratica ad inueniendum accendens [sic por ascendens]). Inc. Primo conuerte horas in gradus.

XXX. fol. 122v. TEXTOS SOBRE TABLAS ASTROLÓGICAS. Inc. Considerandum quod in tabula eclipsis solis ponitur dupra digitos, Expl.

usque ad Capricornium et denique ad Cancrum econtrario. (En otra tinta se añade un párrafo suplementario. Inc. tenet uerum illud uerbum, Expl. illa homo infans nascetur).

XXXI. fols. 123r-124r. ¿JUDA IBN VERGA?, CANONES SVPER TABVLAS NVNC NOVITER FACTAS A QVODAM SVPER CIVITATE CVIVS LONGITVDO EST AB OCCIDENTE VERO 22;58° ET AB EQVINOCIALI LATITVDO 39;38°. Inc. Nota quod quando uis equare Saturnum, Expl. cum motu planete 9.25 et solis 10.2.10 (Las coordenadas corresponden a la ciudad de Lisboa).

XXXII. fol. 124v. TEXTO SOBRE TABLAS ASTROLÓGICAS. Inc. Ad inueniendum argumentum latitudinis.

XXXIII. fol. 125v. HORACIO, *ARTE POÉTICA* (fragmento, Hor. *ars* 108-127). (Al final, en otra mano, se añaden dos versos: Ov. *epist*. 19.63-64).

XXXIV. fols. 128r-129r. TEXTO ASTROLÓGICO (De naturis stellarum fixarum) (fragmento). Inc. Cum de naturis stellarum fixarum quas secundum. (Posee ciertas semejanzas con PTOLOMEO, Quadripartitum, lib. 1, cap. 9).

XXXV. fols. 129r-v. ORACIÓN A JESÚS EN ACCIÓN DE GRACIAS (Peticio deuotissima ad Filium qua misereri pie obsecratur per sue passionis

dolorose processum). Inc. Exoro te summe dulcis et piissime Hiesu gaudium et presidium, Expl. et corpus tuum sine intermissione rogantem.

XXXVI. fol. 130r. TABLA ASTRONÓMICA DEL AÑO 1460 (Medii motus pro anno Christi completo 1460 ad finem).

XXXVII. fol. 130v. *ESBOZO DE BIBLIOTECA DE ARTES. CATÁ-LOGO DE LECTURAS*. (Escrito que aprovecha un folio pautado blanco, con diagramas y título en mayúsculas interrumpido: "REVE").

[Matemáticas, Astrología]

- 1. Alkabicius cum Arismetica Boetii et aliis [= Alcabitius, *Ad magisterium iudiciorum astrorum isagoge*; Boecio, *Aritmética*].
- 2. Astrolabium cum Alfragno et aliis [= Alfraganus, *Tractatus de astrolabio*].
  - 3. Ali Abenrragel [Abenragel, De iudiciis astrorum].
  - [Lógica]
  - 4. Textus logice ueteris.
  - 5. Item alius huiusmodi.
  - 6. Tractatus in p. [In Parva Logicalia?].
- 7. Comentum Arnaldi [ = Guillelmus Arnaldus, Glosule supra Tractatus magistri Petri Hispani].
  - 8. Tractatus suppositionum paruus cum aliis.
  - 9. Logica Raymundi cum aliis [Raimundo Lulio, Logica noua].
  - 10. Questiones Alberti de Saxonia [Alberto de Sajonia, Perutilis logica].
  - 11. Formalitates Petri Thome [Pedro Tomás, Formalitates].

12. Astrad. IV [?].

[Retórica, Poesía]

- 13. Ouidius Methamorfosis.
- 14. Ouidius de Ponto.
- 15. Claudianus cum Lactancio.
- 16. Tractatus rhetorice et rithmorum etc.

[Filosofía, Metafísica, Teología]

- 17. Quolibeta Heruei [= Heruaeus Natalis Brito, Quodlibeta].
- 18. Tract[at]us de peccatis mortalibus.
- 19. Questiones supra de celo et de anima [John Buridan?].
- 20. Questiones supra IV libros physicorum.
- 21. Questiones supra libros physicorum et de anima et aliis.
- 22. Libri de animalibus [Aristóteles, De animalibus].
- 23. Tmtas al [?] supra Methaphysica[m] [Thomas Aquinas?].
- 24. Questiones supra libros IV physicorum.

## APÉNDICE II. CONTENIDOS DEL VAT. BORG. LAT. 148 (BIBLIOTECA VATICANA)<sup>102</sup>

- I. fol. 2r [62r]. *NOTAS VARIAS DE TEMÁTICA HEBREA* (pronunciación, gramática, extractos de San Jerónimo).
- II. fols. 4r-93r [64r-152r]. LEXICON GEOGRAPHICVM BIBLICVM. Inc. Aban , Expl. Zuzim.
- III. fol. 93r [152r]. LISTA DE TRABAJO. TOPÓNIMOS DE LOS LI-BROS DE LOS PROFETAS. Inc. In Esaia. Adama, Expl. Zacharias. Asael. (Inconcluso).
- IV. fols. 94r-95r [153r-154r]. *LISTA DE TRABAJO. NOMBRES BÍBLICOS CON VARIANTES ORTOGRÁFICAS*<sup>103</sup>. (Escrito en columnas alfabéticas; inconcluso).

102 Cf. §§ 30 y 31. En la descripción reconstruimos el orden original del volumen, de acuerdo con la foliación antigua (la moderna se ofrece entre corchetes). La encuadernación actual, con las hojas desordenadas, debió de haberse hecho ya en el siglo XVI: en mano de esa época se escribió *Opera anthonii nebrissensis super Di...* [\*\*\* roto], a modo de título, sobre el antiguo fol. 291r, en blanco, transformado ahora en folio inicial. En la parte inferior de ese mismo folio consta asimismo una anotación del siglo XVII o XVIII, que avisa de que el códice fue donado por un tal Josephus Felicius (Giuseppe Felici). La pérdida de los antiguos fols. 286-290 se explica también por haber quedado estos como últimos en la reordenación del cartapacio. En blanco los fols. 2v-3v [62v-63v], 93v [152v], 232v-233r [53v-54r], 240v [61v] y 324r-326r [29r-31r]. Todo el volumen escrito en columnas.

<sup>103</sup> La lista es un brevísimo esbozo de un asunto que ocupó y preocupó a Nebrija (hay varios ejemplos en la Tertia quinquagena). El volumen VI de la Biblia Complutense incluyó un completo índice de estos nombres: Nomina que sequuntur sunt illa que in

Absalom, Abessalom,

Aeschines. Hieronymus ad Paulinum: "Aeschines cum Rhodi exularet", etc. [Hier. *epist*. 53.2], ex epistolis Plinii [Plin. *epist*. 2.3.10]. Nec declinatur Aeschinus, nec Aeschineus, ut dicit Mamo[tretus].

Aram. Charam.

Charam, Aram,

Esaias, Hesaias, Iesaias,

Hesaias. Esaias. Iesaias.

Iesaias. Esaias. Iesaias [sic].

Iosue, Iesu.

Moises. Moses.

Naue, Nun.

V. fols. 95v-96v [154v-155v]. LISTA DE TRABAJO. TIERRAS ASIGNADAS A LOS HIJOS DE ISRAEL.

Cf. Ios. 13-19.

VI. fols. 97r-180r [156r-239r]. *LEXICON [ONOMASTICVM BI-BLICVM] PRIMVM*. Inc. *AAA*, Expl. *Zorobabel*.

Ed. Nebrissensis biblica, ob. cit., págs. 5-211.

VII. fols. 217r-323r [38r-61r, 240r-281v y 1v-28r]. LEXICON [ONO-MASTICVM BIBLICVM] SECVNDVM. Inc. AAA, Expl. Zuzim.

utroque Testamento uicio scriptorum sunt aliter scripta quam in Hebreo et Greco et in aliquibus bibliis nostris (fols. E1r-E2v).

Ed. Nebrissensis biblica, ob. cit., págs. 213-378104.

VIII. fols. 326v-333v (con errores de foliación) [31v-37v]. LISTA DE TRABAJO. LEMMATA BIBLICA<sup>105</sup>.

- 1. אַהָּלּוֹח Aaloth. Aloe in Canticis [Cant. 4.14] et illo in Psº: «myrrha et gutta casia» [Ps. 44.9]. Est aut esse debet aloe, itaque additur stacte et supprimitur aloe, sed aloe non est stacte, ergo exprimit myrrha quod est stacte, idest gutta.
- 2. *Abietarius*. Exo. 35 in fine [Ex. 35.35].
- 3. Abra. Judith 8 in fine et quam saepissime [Judith 8.32].
- 4. Abscido. Mt. 18 b [Mt. 18.8].
- 5. Accersio. Act. [Act. 10.5].
- 6. Acetabulum. Exo. 25 d: «parabis et acetabula ac fialas» [Ex. 25.29].
- 7. [Adeps] Adipem: «sumes qui operit intestina». Exo. 29 b [Ex. 29.13].
- 8. *Adonai*. Exo. 6° a primum nominatur: «ego Dominus», inquit, «qui apparui Abraham Isaac et Iacob in Deo omnipotente et nomen meum Adonai non indicaui eis» [Ex. 6.2-3].
- 9. Agon quinquennalis. 2º Maca. 4º: «cum agon quinquennale Tyri celebraretur» [2 Mach. 4.18].

<sup>104</sup> La falta de los folios 286-290 interrumpe el léxico entre los nombres *Phiton* y *Ptole-maeus*. La edición de Galindo y Ortiz, por otra parte, no edita abundante material tachado (aunque legible).

<sup>105</sup> La lista de Nebrija es ya alfabética, aunque aquí recolocamos algunos términos para que el orden sea más preciso (la numeración es asimismo nuestra). Añadimos entre corchetes los pasos bíblicos correspondientes. Varios de los términos fueron ya discutidos por Nebrija en distintas obras: en la Tertia quinquagena (Onocrotalus, Phase, Polymita, Porphyrion, Scynos, Stibium, Tibiicines, Traduco); la Repetitio sexta (Acetabulum, Chorus, Ephi, Gomor, Hin, Sextarius, Siclus); la Repetitio septima (Denarius, Didrachma, Obolus, Stater); o la Epístola a Cisneros (Abra). Por supuesto, el índice merece un estudio monográfico.

- 10. Alabastrum unguenteum. <Mt.> 26 a [Mt. 26.6].
- 11. Albor. Leui. 13 b [Lev. 13.16].
- 12. Alligo -as. Mt. 23 a [Mt. 23.4].
- 13. A longe.
- 14. Amita. Leui. 20 [Lev. 20.19].
- 15. Anathema saepe sed maxi < m > e Iosue 7 [Ios. 7.1 y 11-13].
- 16. Anethum. Mt. 23 d [Mt. 23.23].
- 17. Ansa ansula. Exo 26 saepe [Ex. 26.2-11].
- 18. Amodo. Mt. 26 bis [Mt. 26.29 y 64].
- 19. Archisynagogus. Mc. 5 saepe [Mc. 5.22 y 36-38].
- 20. Artachus quadrupes. Leui. 11 b [Lev. 11.22. cf. attacus].
- 21. Aruina. Leuitici 3º ad medium [Lev. 3.15].
- 22. *Aruinula*. Leui. 8 b: «duosque reununculos cum aruinulis suis adoleuit» [Lev. 8.16].
- 23. Asylum. 2º Maca. 4 post medium [2 Mach. 4.34].
- 24. Assumentum. Mc. 2 f [Mc. 2.21].
- 25. Audio bene sicut male. 2º Maca. paulo ante finem [2 Mach. 14.37].
- 26. Aurugo. Hiere. 30: «immo auruginem» [Hier. 30.6].
- 27. Bathyllum. Nmi. 4º [Num. 4.14. cf. uatillum].
- 28. Bosphorus. Abdiae po g [Abd. 1.20].
- 29. Bruchus quadrupes. Leui 11. b [Lev. 11.22].
- 30. Carectum. Exo. 2 a [Ex. 2.3].
- 31. Catinus. Mrc. 14 c [Mc. 14.20].
- 32. Causor -aris. Ro. 3 b [Rom. 3.9].
- 33. Ceciderunt accadi. Mt. 21 [Mt. 21.35].
- 34. Centuriones. Exo. 18 bis ad finem [Ex. 18.21 y 25].

- 35. Cerastes. Gen. 49 ad medium [Gen. 49.17].
- 36. Ceruical. Mc. 4: «et erat in puppi supra ceruical dormiens» [Mc. 4].
- 37. Cydaris. Exo. 28 a [Ex. 28.4]. Vestis sacerdotalis.
- 38. Cilicinum sagum. Exo. 26 a: «facies et saga cilicina undecim» 11 [Ex. 26.7].
- 39. Cyminum. Mt. 23 d [Mt. 23.23].
- 40. Cynara instrumentum. Po Ma. 13 in fine [1 Mach. 13.51].
- 41. Cinifes an schiniphes. Exo. 8 [Ex. 8.17].
- 42. *Cyprus* in Canticis [Cant. 1.13, 4.13]. In hebraeo copher, christiani dicunt campher.
- 43. Circumuenio pro decipio. Gen. 31 a [Gen. 31.7].
- 44. Cirogryllus pro ch. Leui. 11 a [Lev. 11.5].
- 45. Chameleon quadrupes terrestre. Leui. 11 c [Lev. 11.30].
- 46. Chorus. Mensurae genus. Nmi. 11 in fine [Num. 11.32].
- 47. Coccinea clamys. Mt. 27 c [Mt. 27.28].
- 48. Coccum bis tinctum. Exo. 25 a [Ex. 25.4].
- 49. Coenaculum. Mc. 14 b [Mc. 14.15].
- 50. Coinquino. Mt. 15 saepe [Mt. 15.11 y 18-20].
- 51. Commori. Mc. 14 d [Mc. 14.31].
- 52. *Concido -is*. Mc. 5° a [Mc. 5.5].
- 53. *Condico pro denuncio*. Exo 8 b: «clamauit Moises ad Dominum pro sponsione ranarum quam condixerat Pharaoni» [Ex. 8.12].
- 54. Coniector. Interpres somniorum. Gen. 40. in fine [Gen. 40.22].
- 55. Consutilis et inconsutilis et sutilis. vid.
- 56. *Contubernium*. Mt. 6. f: «praecepit ut accumbere facerent omnes secundum contubernia super faenum uiride» [Mc. 6.39].

- 57. Conuescor. Act. pº a [Act. 1.4].
- 58. Cophinus. Mt. 14 d. 15 [Mt. 14.20].
- 59. Coriarius. Act. 9 in fine 10 a [Act. 9.43; 10.6].
- 60. Cornupeta bos. Exo 21 saepe [Ex. 21.29 y 36].
- 61. Cortinarum crebra mentio. Exo. 26 [Ex. 26.1-6].
- 62. *Craticula*. Exo. 27 a: «facies craticulam in in modum retis aeneam» [Ex. 27.3-5].
- 63. *Crepido*. Exo. 2 a: «puellae filiae Pharaonis gradiebantur per crepidinem aluei» [Ex. 2.5].
- 64. Crustula absque fermento. Exo. 29 a [Ex. 29.2].
- 65. Cuneus in praelio. Deuto. 20 ad medium [Deut. 20.9].
- 66. Decanus. Exo. 18 bis ad finem [Ex. 18.21 y 25].
- 67. Deiero -as. Po Reg. 20: «addidit Ionathas deierare» [I Sam. 20.17].
- 68. Denarius. Mt. 20 saepe [Mt. 20.2, 9-13].
- 69. Deuteronomium. Deuto. ad finem: «describet sibi deuteronomion legis huius» [Deut. 17.18].
- 69. Dextrale, armillae, inaures. Exo. 35 ad medium [Ex. 35.22].
- 71. *Didrachma*. 2° Ma. 4 c: «portantes argenti didrachmatos trecentas» [2 Mach. 4.19]; 2° Maca. 10 ad medium [2 Mach. 10.20]; Mt. 17 in fine [Mt. 17.23].
- 72. Dii pro iudices. Exo. 22 saepe [Ex. 22.20 y 28].
- 73. Dipsas. Deut. 8 ad finem [Deut. 8.15].
- 74. *Discubitus*. Mc. 12 in fine [Mc. 12.39]
- 75. *Docibilis*. Io. 6 c [Io. 6.45]
- 76. Donaria pro dona. Exo. 35 ad finem: «obtulerunt donaria ut fierent opera» [Ex. 35.29].

- 77. Ducatus. Mt. 15 c: «caecus si caeco ducatum praestet» [Mt. 15.14]. In ductum.
- 78. Econtra pro contra uel econtrario. Exo. 34 a.: «oues non pascantur econtra» [Ex. 34.3].
- 79. Edissero. Mt. 15 [Mt. 15.16].
- 80. *Emissarius caper*. Leui. 16 saepe, et erat qui mittebatur in montes [Lev. 16.8-9 y 26].
- 81. *Emuctorium*. Exo. 25 ad finem: «emunctoria et ubi ea quae emuncta sunt extinguantur fient de auro purissimo» [Ex. 25.38].
- 82. Ephebus et ephebia. 2º Maca. 4º b [2 Mach. 4.9 y 12].
- 83. *Ephi*. Mensura. Vide *gomor*. Nmi. 15 a: «sacrificium similae decimam partem ephi quod mensuram habebit quartam partem hin» [Num. 15.4].
- 84. Epinicia. 2º Maca. 8 [2 Mach. 8.33].
- 85. *Ergastulum*. Exo. 6 a bis [Ex. 6.6-7].
- 86. Esto concedentis. Gen. 31 d: «esto ad tuos ire cupiebas» [Gen. 31.30].
- 87. *Eunuchus*. Deuto. 23 a: «non intrabit eunuchus attritis uel amputatis testiculis et abscisso ueretro ecclesiam Domini» [Deut. 23.1].
- 88. Fiscella scirpea. Exo. 2º a [Ex. 2.3].
- 89. Fuscinula. Nmi. 4º [Num. 4.14].
- 90. Galbanum pro chalbane. Exo. 30 ad finem [Ex. 30.34].
- 91. *Gomor*. Mensura. Exo. 26 in fine: «gomor decima pars est ephi» [Ex. 26.36], et ibi saepe gomor [Ex. 26.16-17, 22, 32].
- 92. *Gryphus*. Leui 11 b [Lev. 11.13].
- 93. *Halyetus*. Leui. 11 b [Lev. 11.13. Cf. alietus].
- 94. Hectheca an ectheca, bis Ezechiel 41 ad medium [Ez. 41.15-16. Cf. ektheta].
- 95. Heliopolis. Oppidum Aegypti. Gen. 41 ad finem [Gen. 41.50]. Vide *Phutiphar*.

- 96. Herodion. Leui 11 b [Lev. 11.19].
- 97. Hyacinthus et hyacinthinus an hyantinus. Exo. 25 a [Ex. 25.4].
- 98. Hin. Mensura. Exo. 29 b [Ex. 29.40]. Vide ephi.
- 99. *Hysopus*. Exo. 12: «fasciculum hysopi tingite sanguine qui est in limine» [Ex. 12.22].
- 100. *Illo*. Mt. 2° in fine [Mt. 2.22].
- 101. Incastratura. Exo. 26 ad medium [Ex. 26.17].
- 102. *Inolitus*. Ab inoleo uel inolesco. Leui. 13 b: «lepra uetustissima iudicabitur atque inolita cuti» [Lev. 13.11].
- 103. *Interrasilis*. Exo. 25: «ipsi labro coronam interrasilem altam quattuor digitis facies» [Ex. 25.25].
- 104. *Labrum*. Exo. circa finem: «labrum quoque statuit inter tabernaculum testimonii et altare implens illud aqua laueruntque in eo Moises et Aaron ac filii eius manus suas ac pedes cum ingrederentur tectum foederis», etc. [Ex. 40.28].
- 105. *Lacus leonis* in Daniele [Dan. 6.7 etc.]. *Lacus reorum*. Gen. 40: «innocens in lacum missus sum» [Gen. 40.15], idest in carcerem.
- 106. Larus. Auis. Leui. 11 b [Lev. 11.16].
- 107. Lenis pro laeuis. Gen. [Gen. 27.11].
- 108. Libamentum. Leui. 14 b [Lev. 14.20].
- 109. *Litus -a -um*. Leui. 14 ad finem: «in domo postquam denuo lita fuerit» [Lev. 14.48].
- 110. *Lucus*. Deuto. 16 in fine: «non plantabis lucum et omnem arborem iuxta altare Domini» [Deut. 16.21].
- 111. Lunaticus. Mt. 17 [Mt. 17.14] et saepe alibi.
- 112. *Obesus -a -um*. Gen. 41: «septem boues pulchras nimis et obesis carnibus» [Gen. 41.18].

- 113. Obolus. Vide siclus.
- 114. *Obstetrico -is*. Exo. pº bis [Ex. 1.15-21].
- 115. Offendiculum. Leui. 19: «non maledices surdo nec coram caeco pones offendiculum» [Lev. 19.14].
- 116. *Onyx*. Exo. 30 in fine, ubi legitur onychal pro onycha, sed et onycham legi potest. [Ex. 30.34].
- 117. Onocrotalus. Leui. 11 b [Lev. 11.18].
- מאש Onus pro prophetia, saepe quae hebraice dicitur masa.
- 119. Oppando. Exo 27 ad finem: «extra uelum quod oppansum est testimonio» [Ex. 27.21].
- 120. Passer qui immolatur saepe in Leuitico [Lev. 15.5 etc.]. Vide an sit gorrión.
- 121. Pectusculum saepe in Leuitico [Lev. 7.30-34, 8.29, 10.14].
- 122. Pelicanus. Psº 101 [Ps. 101.7].
- 123. Pellicatus. Leui. 18 b [Lev. 18.18].
- 124. Pennula piscium. Leui. 11 saepe [Lev. 11.9-12].
- 125. Pepones. Nmi. 11 a [Num. 11.5].
- 126. Percussura numismatis. Po Maca. 15 a [1 Mach. 15.6].
- 127. Perfodi. Mt. 24 [Mt. 24.43].
- 128. *Peribolus*. P<sup>o</sup> Maca. cap. 14 in fine [1 Mach. 14.48].
- 129. Perisoma, non perizoma. Gen. [Gen. 3.7].
- 130. Pernocto. Deuto. 24 ad medium [Deut. 24.11].
- 131. Phantasma. Mt. 14 e [Mt. 14.26].
- 132. Phase multa. Exo. c. 12 [Ex. 12.11, 21, 43].
- 133. Phytonicus spiritus. Leui. 20 in fine [Lev. 20.27].

- 134. *Pitacium*. Iosue 9 a: «calciamenta perantiqua quae ad indicium uetustatis pitaciis consuta erant» [Ios. 9.5].
- 135. *Plumarium opus*. Exo. 26 a et in fine [Ex. 26.1 y 31].
- 136. Plumarius. Exo. 35 in fine [Ex. 35.35].
- 137. Poenitudo. Deuto. 30 a [Deut. 30.1].
- 138. Polenta. [Lev. 23.14 etc.].
- 139. Polymita tunica. Gen. 37 [Gen. 37.3 y 23].
- 140. Polymitarius. Exo. 39 in fine [sed Ex. 39.3].
- 141. Pomerium pro prunario. Dan. 13 saepe [Dan. 13.4 etc.].
- 142. Porphyrion. Leui. 11 b [Lev. 11.18].
- 143. Procido. Mt. 18 c bis [Mt. 18.26 y 19].
- 144. *Propago uitis*. Gen. 40 in medio bis [Gen. 40.10-12].
- 145. *Prophetes*. Deuto. 13 a [Deut. 13.1-5].
- 146. Prophetissa. Exo. 15 c [Ex. 15.20].
- 147. Protelo. Deuto. 5° in fine [Deut. 5.33].
- 148. Prunus pro prynos. Dan. 13 [Dan. 13.58].
- 149. Quadrans. Mc. 12 in fine [Mc. 12.42].
- 150. *Recaluaster*. Leui. 13 post medium et ibidem *recaluacio -onis* [Lev. 13.41-42].
- 151. Regula aurea quid. Iosue 7 circa finem [Ios. 7.21].
- 152. Recludo pro claudo. Exo. 21 ad finem [Ex.] et Leui 13 saepe [Lev. 13.4 etc.].
- 153. Renunculus. Leuitico saepe [Lev. 3.4, etc.].
- 154. Resina. Vide stacte.
- 155. Reticulum iecoris. Exo. 29 b [Ex. 29.13].
- 156. Sabbatizo -as. Exo. 16: «sabbatizabit populus die septimo» [Ex. 16.30].

- 157. *Sapphirinus -a um.* Exo. 24 ad medium: «sub peditus eius quasi opus lapidis sapphirini» [Ex. 24.10].
- 158. Sagma -ae. Enxalma. Leui. 15 a [Lev. 15.9].
- 159. Sandalium. Mc. 6 b: «calciatos sandaliis» [Mc. 6.9].
- 160. Scaenofactoria pro schoenofactoria. Actuum [Act. 18.3].
- 161. Scynos siue cynos pro schinus. Dan 13 [Dan. 13.54].
- 162. Scirpea fiscella. Exo. 2º a [Ex. 2.3].
- 163. Scortum. Gen. 34 in fine [Gen. 34.31].
- 164. Scrabones pro crabrones [Ex. 23.28].
- 165. Scapha. 2 Maca. 12 a [2 Mach. 12.3].
- 166. Secessus. Mt. 15 c: «in secessum emittitur» [Mt. 15.17].
- 167. Secundinae pro secundae. Deuto. 28: «illuuie secundinarum quae egrediuntur de medio feminum eius et super liberis qui eadem hora nati sunt » [Deut. 28.57].
- 168. Sextarius. Mensura. Leui. 19 ad finem [Lev. 19.36].
- 169. *Sin*. Exo. 16 a: «profecti de Helim uenit omnis multitudo filiorum Israel in desertum Sin quod est inter Helim et Sinai» [Ex. 16.1].
- 170. *Siclus*. Exo. 30 ad medium: «siclus uiginti obolos habet», et ibi saepe [Ex. 30.13, etc.]. Nmi. 20 post medium [*sed* Num. 3.47 etc.].
- 171. Sinapis [Mt. 13.31, etc.].
- 172. Sitropodes pro chitrapodes. Leui. 11 c [Lev. 11.35].
- 173. *Smigma pro smegma*. Danielis 13 [Dan. 13.17].
- 174. Spathula palmarum. Leui. 23 ad finem [Lev. 23.40].
- 175. *Sporta*. Mt. 15: «de fragmentis tulerunt septem sportas plenas» [Mt. 15.37].

- 176. Stacte. Gen 37: «camelos portantes aromata et resinam et stacten in Aegyptum» [Gen. 37.25]; 43 b: «modicum resinae et storacis, stactes et terebinthi» [Gen. 43.11].
- 177. Stater -eris. Moneta. Mt. 17 in fine [Mt. 17.26].
- 178. Stellio quadrupes terrestre. Leui 11 c [Lev. 11.30].
- 179. Stibium. 4. Reg. 9: «Iezabel depinxit oculos suos stibio» [4 Reg. 9.30].
- 180. Struthio -onis. Leui 11 b [Lev. 11.16].
- 181. *Subucula linea*. Leui. 8 a: «uestiunt pontificem subucula linea accingens eum baltheo» [Lev. 8.7].
- 182. Subula. Exo. 21 ad finem [sed Ex. 21.6].
- 183. Superliminare. Exo. 12 saepe [Ex. 12.7 y 22-23].
- 184. Summa pro imperio. 2º Maca. 9 ad finem [2 Mach. 9.24].
- 185. Taurea. 2º Maca. 7º: «flagris et taureis cruciatos» [2 Mach. 7.1].
- 186. Terebinthus. Vide stacte.
- 187. Tetrarcha. Mt. 14 a.: «Herodes tetrarcha» [Mt. 14.1].
- 188. Thyara. Exo. 28 ad finem saepe [Ex. 28.37-40].
- 189. Thymiama quomodo fit. Exo. 30 in fine [Ex. 30.36].
- 190. Thyrsus. 2º Mac. 10 [2 Mach. 10.7].
- 191. Tibiicines. Mt. 9 post medium [Mt. 9.23].
- 192. Timor pro religio. Gen. 31 f. et iterum paulo post [Gen. 31.42 y 53].
- 193. *Toparchia*. P<sup>o</sup> Maca. 11 paulo ante medium: «inmunem faceret Iudeam et tres toparcias, idest Samariam» et confines eius [1 Mach. 11.28].
- 194. Torcular. Mt. 21 f [Mt. 21.33].
- 195. *Traduco* < *pro acusso*>. Mt. p<sup>o</sup> circa finem [Mt. 1.19].
- 196. Tridens. Nmi. 4 [Num. 4.14].
- 197. Vallicula quid sit. Leui. 14 post medium [Lev. 14.37].

- 198. *Vermiculum*. Opinor coccum, an inde *bermellón*. Exo. 35 ante finem [Ex. 35.25].
- 199. Vesicula. Leuitici po ad finem [Lev. 1.16].
- 200. Virectum. Gen. 41: «quae in pastu paludis uirecta carpebant» [Gen. 41.18].
- 201. חוזה [sic por קֹה ,ic] Videns. Qui postea propheta dicitur [2 Sam. 24.14 etc]. Vide Gad et Asaph.
- 202. קוון Visio ut uisio Esaie [Is. 1.1].
- 203. *Vredo -inis*. Gen. 41: «aliae quoque septem tenues spicae et percusse uredine oriebantur» [Gen. 41.23].

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ALFRAGANO (AL-FARGĀNĪ). Il libro dell'aggregazione delle stelle, ed. Romeo Campani. Città di Castello, Lapi, 1910.
- ANGLERÍA, Pedro Mártir de. *De orbe nouo decades*. Alcalá, Arnao Guillén de Brocar, 1516.
- Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren, ed. de Carlos Sáez. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990.
- ANNIO DA VITERBO, Johannes. *Opuscula [Archilocus de temporum antiquitate, etc.]*. Burgos, Fradrique de Basilea, 1512.
- ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*. Madrid, Joaquín Ibarra y viuda y herederos de Joaquín Ibarra, 1783-1788, 2 vols.

- ARIAS-SALGADO ROBSY, María Teresa. *Antonio de Nebrija y una traducción humanística de Sinesio de Cirene*. Memoria de licenciatura inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1974.
- BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la. *Viejas familias de Alcalá de Henares*. Madrid, Editorial Complutense, 2003.
- BATAILLON, Marcel. *Erasmo y España*. *Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- BEAUJOUAN, Guy. "L'astronomie dans la Péninsule Ibérique à la fin du Moyen Âge", *Revista da Universidade de Coimbra*, 24 (1969), págs. 3-22.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca* (1218-1600). Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1972, 6 vols.
- Biblia Políglota Complutense. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1514-1517, 6 vols.
- BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia. "La Repetitio Quinta sobre la Analogía de Elio Antonio de Nebrija (11 de junio de 1508)", en Antonio Cascón Dorado (ed.). Donum amicitiae. Estudios en homenaje al profesor Vicente Picón García. Madrid, Universidad Autónoma, 2008, págs. 561-576.
- BOUZA, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro.* Madrid, Marcial Pons Historia, 2001.
- CÁTEDRA, Pedro M. "Nebrija y la predicación", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 129-150.

- La 'Historia de la casa de Zúñiga' otrora atribuida a Mosén Diego de Valera. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003.
- CHABÁS, José y GOLDSTEIN, Bernard R. Astronomy in the Iberian Peninsula. Abraham Zacut and the transition from manuscript to print. Philadelphia, American Philosophical Society, 2000
- CHABÁS, Roque. "Epístola del maestro de Lebrija al Cardenal quando avisó que en el interpretación de las dicciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin que primero viessen su obra", *Revista de Archivos*, *Bibliotecas y Museos*, 8 (1903), págs. 493-496.
- "Aelij Antonij Nebrissensis histobiographi regij de liberis educandis libellus ad Michaelem Almaçanum a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi Regis Aragonum atque utriusque Siciliae ac proinde Hispani orbis moderatoris foeliciter incipitur", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 9 (1903), págs. 56-66.
- CLAPHAM, Michael. "Printing", en Charles Singer et al. (dirs.). A History of Technology, vol. III: From the Renaissance to the Industrial Revolution 1500-1750. Oxford, Oxford University Press, 1957, pág. 37.
- CODOÑER, Carmen. "Tres manuscritos de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca y su relación con Nebrija". *Revue d'Histoire des Textes*, 21 (1991), págs. 269-275.
- "Evolución en los diccionarios de Antonio Nebrija (1492-1512)", Historiographia Linguistica, 23 (1996), págs. 267-286.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús. *Manuscritos con pinturas*. *Notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1933, 2 vols.

- DOMINGO MALVADI, Arantxa, "El Pinciano y su contribución a la edición de la Biblia Políglota de Alcalá (1514-1517)", *Pecia Complutense*, 19 (2013), págs. 49-81.
- EISENSTEIN, Elisabeth. La revolución de la imprenta en la edad moderna europea. Madrid, Akal, 1994.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel. "Datos editoriales para la investigación de las ampliaciones y correcciones de los diccionarios nebrisenses hasta 1800", *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 15 (2009), págs. 161-186.
- FRANCO SILVA, Alfonso. "El Arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca el Viejo. Notas sobre su vida", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 196 (1999), págs. 43-92.
- FRANCKENAU, Gerhardus Ernestus de. *Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica*. Leipzig, Georg Moritz Weidmann II, 1724.
- FUSTER, Justo Pastor. *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia, José Ximeno, 1827-1830, 2 vols.
- GILLY, Carlos. "Una obra desconocida de Nebrija contra Erasmo y Reuchlin", en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.). *El erasmismo en España (Coloquio, Santander, 1986*). Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, págs. 194-218.
- "Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros". Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 74 (1998), págs. 257-344.
- GÓMEZ DE CASTRO, Alvar. *Memoriales para la historia de Cisneros*, Archivo Histórico Nacional, Universidades, leg. 713.
- GONZÁLEZ VEGA, Felipe. "Paginae Nebrissenses", en Carmen Lozano et al. (eds.). NEBRIJA, Antonio de. *Gramática sobre la lengua caste-*

- *llana*. Barcelona, Real Academia Española-Galaxia Gutenberg, 2011, págs. 185-197.
- GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. "Evolución histórica de La Biblioteca Capitular de Toledo", en María Luisa López Vidriero y Pedro Cátedra (eds.), María Isabel Hernández González (ed.). *Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV y XVIII)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, págs. 235-256.
- GUTIÉRREZ TORRECILLAS, Luis Miguel et al. (eds.). *Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2013.
- HADANK, Karl. Das 'Büchlein von der Kindererziehung' des spanischen Humanisten Aelius Antonius Nebrissensis. Leipzig, Fock, 1912.
- HAMACHER, Johannes (ed.). Florilegium Gallicum. Prolegomena und Edition der Exzerpte von Petron bis Cicero, De oratore. Frankfurt, Peter Lang, 1975.
- JONES, Joseph R. "An unpublished lecture of Antonio de Nebrija: The *Repetitio quinta* of 1508", en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*. Bolonia, Real Colegio de España, 1972, vol. II, págs. 311-351.
- KENISTON, Hayward. "Notes on the *Liberis educandis* of Antonio de Lebrija", en *Homenaje ofrecido a R. Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*. Madrid, Hernando, 1925, vol. III, págs., 127-141.
- KRISTELLER, Paul Oscar. Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries. Vol. III: Alia itinera. Australia to Germany. Londres-Leiden, TheWarburg Institute-E.J. Brill, 1983.

- KRISTELLER, Paul Oscar. Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries. Vol. IV: Alia itinera II. Great Britain to Spain. Londres-Leiden, The Warburg Institute-E.J. Brill, 1984.
- LEMUS Y RUBIO, Pedro. "El maestro Elio Antonio de Lebrixa (1441?-1522)". *Revue hispanique*, 22 (1910), págs. 459-508.
- LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997-2002, 2 vols.
- MAESTRE MAESTRE, José María. "Notas de crítica textual y hermenéutica al *De liberis educandis libellus* de Nebrija", *Gades*, 22 (1997), págs. 593-606.
- MAFFEI, Domenico et al. I codici del Collegio di Spagna di Bologna. Milano, Giuffrè, 1992.
- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. "La antigua biblioteca de la catedral de Salamanca", *Hispania Sacra*, 14 (1961), págs. 281-319.
- \_\_. Extractos de los libros de claustros de Salamanca. Siglo XV (1464-1481). Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo* (1400-1600). Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.
- "¿Nebrija alumno de Filelfo?: nuevos datos sobre el bachiller de la Pradilla y la estancia de Antonio de Nebrija en Italia", Revista de estudios latinos, 7 (2007), págs. 153-179.
- "Estudio, edición y traducción de un inédito burlesco de Antonio de Nebrija: la Malleoli Ascalaphi Cisterciensis Ordinis Commodatarii uita",

- Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos, 31.2 (2011), págs. 255-291.
- Repertorio bibliográfico de las 'Introductiones Latinae' de Antonio de Nebrija (1481-1599). Vigo, Academia del Hispanismo, 2014.
- "Impresos y manuscritos desconocidos de Antonio de Nebrija: la miscelánea V.B.5622 de la Biblioteca Real de Bélgica", Minerva. Revista de filología clásica, 28 (2015), págs. 239-258.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis. "Un prelado medieval y su corte: Gonzalo de Vivero (Salamanca, 1447-1480)", en Pablo de la Cruz Díaz Martínez et al. (eds.). El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José María Mínguez. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, págs. 147-162.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio. *Epistolario*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1972-2009, 24 vols.
- MILLÁS VALLICROSA, José María. Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo. Madrid, Imprenta- Escuela de la Casa Provincial de Caridad, 1942.
- MONTERO CARTELLE, Emilio y CARRERA DE LA RED, Avelina. "El *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 399-411.
- MORALES, Ambrosio de. Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II, a los reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios. Madrid, Antonio Marín, 1765.

- MUÑOZ, Juan Bautista. Elogio de Antonio de Lebrija, leído en junta pública de la Real Academia de la Historia el día 11 de Julio de 1796. Madrid, Sancha, 1796.
- NEBRIJA, Antonio de. *Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem*. Salamanca, Juan de Porras, *ca*. 1494, ed. facsímil Madrid, RAE, 1951.
- Introductiones Latinae. Salamanca, Juan de Porras, 1495.
- De peregrinarum dictionum accentu. Salamanca, Juan de Porras, 1506.
- Repetitio sexta de mensuris. Salamanca, Juan de Porras, ca. 1510.
- Dictionarium. Burgos, Fadrique de Basilea, 1512.
- Repetitio septima de ponderibus. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1516.
- Repetitio octaua de numeris. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1521.
- Apologia earum rerum quae illi obiiciuntur. Tertia Quinquagena. De digitorum computatione. Granada, Sancho y Sebastián de Nebrija, 1535.
- Dictionarium. Granada, Sancho y Sebastián de Nebrija, 1536.
- Dictionarium. Amberes, Martín Nucio (para Jan Steels), 1545.
- Gramática de la lengua castellana (Salamanca, 1492). Muestra de la istoria de las antiguedades de España. Reglas de orthographia en la lengua castellana, ed. de Ignacio González-Llubera. Oxford, Oxford University Press, 1926.
- Nebrissensis biblica, ed. de Pascual Galindo y Luis Ortiz. Madrid, CSIC, 1950.
- Diccionario Latino-Español (Salamanca, 1492), estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona, Puvill, 1979.

- La educación de los hijos, estudio, ed., trad. y notas por León Esteban y Laureano Robles. Valencia, Universidad, 1981.
- De vi ac potestate litterarum, intr., ed., trad. y notas de Antonio Quilis y Pilar Usábel. Madrid, SGEL, 1987.
- Annotationes in libros Pandectarum, intr., ed. y notas de Antonio García y García; trad. de Arantxa Domingo Malvadi. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.
- Iuris civilis lexicon, introducción y edición crítica de José Perona.
   Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000.
- Dictionarium medicum, introd., ed. y glosario de Avelina Carrera de la Red. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001.
- Aurelii Prudentii Clementis V.C. libelli cum commento Antonii Nebrissensis, estudio, edición crítica y traducción de Felipe González Vega. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.
- Comentario al 'Carmen Paschale' y a dos himnos de Sedulio, introducción, edición crítica y traducción de Valeriano Yarza Urquiola. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011.
- Apología, estudio de Pedro Martín Baños, edición de Baldomero Macías Rosendo. Huelva, Universidad de Huelva, 2014.
- NICOLÁS DE LIRA. *Liber differentiarum Veteris Testamenti de Nicolás de Lira*. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, *ca*. 1512 (reimpreso *ca*. 1515).
- Onomastica sacra, ed. Paul Lagarde. Gotinga, Dieterich, 1887, 2 vols.
- PADILLA, Francisco de. *Discurso que declara la excelencia del arte de escrivir, y la estimación que se les deve a los maestros de él.* Sevilla, Simó Fajardo, 1638.

- PADILLA, Francisco de. Historia ecclesiástica de España. Primera parte [+ Segunda parte] que contiene cinco centurias en que se trata del principio y progressos que tuvo la religión christiana en España, y de los santos mártires, confessores, obispos, y concilios que uvo en ella hasta el año de 500. Málaga, Claudio Bolán, 1605.
- PADILLA, Lorenzo de. *Historia y antigüedades de España*, Ms. 2775, Biblioteca Nacional de España, Madrid (editado parcialmente como *El libro primero de las antigüedades de España*. Valencia, s.n., 1669).
- PAZ Y MELIÁ, Antonio. "Códices más notables de la Biblioteca Nacional", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2 (1898), págs. 8-12
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. "Libros 'de mano' y libros 'd'emprenta' para la enseñanza de los saberes en el tránsito al Renacimiento", *Anales de Documentación*, 16 (2013).
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio. "Traducciones humanísticas de *El elogio de la calvicie* de Sinesio de Cirene", en José María Maestre Maestre *et al.* (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, vol. IV, págs. 1677-1692.
- PERONA, José. "Las *Observationes in libros iuris civilis* de A. de Nebrija", en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 151-160.
- "El Ars medicamentaria de Nebrija: notas preparatorias para la edición salmantina", en Ricardo Escavy Zamora et al. (eds.). Amica Verba. In honorem Prof. Antonio Roldán Pérez. Murcia, Universidad de Murcia, 2005, vol. I, págs. 783-798.

- POLEG, Eyal, "The Interpretations of Hebrew Names in Theory and Practice", en Eyal Poleg y Laura Light (eds.), *Form and function in the late medieval Bible*. Leiden, Brill, 2013, págs. 217-236.
- RESENDE, André de. *Carta a Bartolomeu de Quevedo*, introd, texto latino, versão e notas de Virgínia Soares Pereira. Coimbra, Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos da Univ. de Coimbra, 1988.
- RICO, Francisco. *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.
- "El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón", en Estudios de literatura y otras cosas. Barcelona, Destino, 2002, págs. 179-213.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. "Manuscritos autógrafos en la producción libraria castellana del siglo XV: observaciones paleográficas y codicológicas", en Natasa Golob (ed.). *Medieval Autograph Manuscripts. Proceedings of the XVIIth Colloquium of the Comité International de Paléographie Latine*. Turnhout, Brepols, 2013, págs. 259-280.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. "Manuscritos universitarios de Salamanca en el siglo XV: observaciones codicológicas", en Marta Herrero *et al.* (eds.). *Alma littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio.* Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 535-548.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *Historia literaria de Extremadura*. Zaragoza, Ediciones 94, 2003.
- RUIZ DE ARCAUTE, Agustín. Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II. Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. *La librería de Juan de Herrera*. Madrid, Blass, 1941.

- SUSSANEAU, Hubert. Ludorum libri. Enodatio aliquot uocabulorum, quae in aliis dictionariis non reperiuntur, aut si forte paucula, aliter explicantur. París: Simon de Colines, 1538.
- TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.). Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América (en latín y castellano). Madrid, Imprenta de D. Pedro Montero, 1859-1863, 7 vols.
- VACA LORENZO, Ángel. "Regesta de los documentos medievales de carácter privado existentes en el Archivo de la Universidad de Salamanca", *Studia Historica*. *Historia medieval*, 13 (1995), págs. 111-183.
- VALLE RODRÍGUEZ, Carlos del. *Corpus hebraicum nebrissense*. *La obra hebraica de Antonio de Nebrija*. Madrid, Aben Ezra, 2000.
- VICENTE BAZ, Raúl. "Evolución histórica de la Biblioteca de la Catedral de Salamanca", en Mariano Casas Hernández (ed.), *La Catedral de Salamanca*. *De fortis a magna*. Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 2014, págs. 1283-1351.